



INFORME DE GESTIÓN

EXPERIENCIA Y CONSOLIDACIÓN

2018



Patrimonio Natural

INFORME DE GESTIÓN

EXPERIENCIA Y CONSOLIDACIÓN

2018

TABLA DE CONTENIDO



PATRIMONIO NATURAL

- Nuestra misión
- Qué hacemos
- Mensaje del Director - La gerencia de programas en Patrimonio Natural
- Antecedentes
- Bases para la consolidación de Patrimonio Natural



FINANCIADORES Y ALIADOS

- Nuestros financiadores
- Nuestros aliados



ESTUDIOS DE CASO

- Validación de instrumentos: el incentivo de pago por servicios ambientales en Cundinamarca.
- Innovación para el montaje de incentivos de mercado: Saber del Monte
- Fortalecimiento de capacidades en áreas clave de biodiversidad de los Andes tropicales.
- Gobernanza con múltiples actores en el corazón de la Amazonía
- Herencia Colombia: exigencias y oportunidades para lograr su valor agregado en la mayor sostenibilidad del SINAP
- Incentivos y modelos de producción sostenible en el Piedemonte Amazónico para el Crecimiento Verde
- Herramientas de seguimiento y fortalecimiento de capacidades en el programa Visión Amazonía



CIFRAS DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR PATRIMONIO NATURAL EN 2018

- Indicadores de ejecución financieros, por tipo de donante y por temas técnicos generales
- Indicadores detallados
- Lugares de intervención de Patrimonio Natural
- Asamblea y Junta Directiva Patrimonio Natural
- Gestión financiera, tecnológica y de propiedad intelectual
- Créditos

INFORME DE GESTIÓN

EXPERIENCIA Y CONSOLIDACIÓN

2018



Patrimonio Natural



PATRIMONIO NATURAL

- Nuestra misión
- Qué hacemos
- Mensaje del Director - La gerencia de programas en Patrimonio Natural
- Antecedentes
- Bases para la consolidación de Patrimonio Natural

NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es promover inversiones estratégicas en las empresas, el Gobierno y la sociedad para la conservación de las áreas naturales del país y los servicios que nos brindan, en alianza con organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, trabajando por la sostenibilidad de las acciones y su viabilidad financiera en el largo plazo.

QUÉ HACEMOS?

Patrimonio Natural

COOPERACIÓN CON ESTADO

DISEÑA Y OPERA MECANISMOS PARA
CANALIZAR DONACIONES, FONDOS PÚBLICOS,
PAGO POR RESULTADOS

VALIDA, PROPONE, ESTUDIA, PILOTEA Y
DESARROLLA POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

COOPERACIÓN CON PRIVADOS

FORTALECE A LA SOCIEDAD CIVIL
CLAVE EN ZONAS ESTRATÉGICAS

PROMUEVE MERCADOS
Y FINANZAS VERDES

ADMINISTRA OBLIGACIONES AMBIENTALES O
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

LA GERENCIA DE PROGRAMAS EN PATRIMONIO NATURAL

El equipo de Patrimonio Natural está preparado para asumir la gerencia de un programa como Herencia Colombia; para su estructuración y ejecución trabaja en estrecha relación con Parques Nacionales Naturales, cabeza del SPNN y Coordinador General del SINAP. El fondo tiene la capacidad, demostrada, para administrar al menos USD\$30 millones al año, propios de esta clase de programas, además tiene la posibilidad de asumir los retos propios de los fenómenos globales que asume la humanidad para lo cual analiza sus aprendizajes frente a sus necesidades de consolidación. El desarrollo del modelo financiero bajo el enfoque de Herencia Colombia presume un compromiso de Estado que coordine las políticas de los gobiernos de cada cuatrienio y dé un claro y efectivo valor agregado a la cooperación internacional. El modelo tiene como fin la concurrencia de los diversos instrumentos económicos y financieros existentes en el país, tanto en el campo agropecuario como en el ambiental, y armoniza lo financiero, lo económico y lo técnico. En la medida en que en los últimos años prevalece la dinámica de proyectos de corto plazo en el manejo de fuentes complementarias al presupuesto general de la Nación, es indispensable, para integrarse en forma más efectiva, que el entorno institucional, público y privado, tenga una apertura mental frente a lo exigido por una lógica de sistema. Esto requiere que las instituciones del Sistema Nacional Ambiental y las de otros sectores tengan presente el beneficio de hacer parte de una relación más estructurada con este sistema. Esa apertura mental pasa por una mejor relación con las iniciativas ciudadanas indispensables para dar viabilidad de largo plazo a todos los frentes de trabajo de un programa como Herencia Colombia. En este sentido, para consolidar corredores de conectividad operantes, las regiones cumplen un papel esencial mediante la receptividad que brinda oportunidades a las iniciativas ciudadanas existentes, también a las nuevas, y que da curso al enfoque de mosaicos de conservación. Patrimonio Natural entiende el importante rol que tiene para constituirse en una plataforma institucional que ayuda al papel central de las comunidades como fundamento del arreglo institucional y financiero sostenible para el programa. Los trece años de trabajo conjunto con Parques Nacionales dan una base definitiva para emprender de manera mancomunada los retos de Herencia Colombia. Es responsabilidad de las dos instituciones profundizar sobre las lecciones de este tiempo, sobre las necesidades de fortalecimiento de la relación y sobre cómo afrontar los retos que demanda un enfoque sistemático con escala de gestión superior. De esta forma la alianza Parques Nacionales - Patrimonio Natural puede innovar de manera continua con los desarrollos de la gestión de Estado con armonía frente a las políticas de gobierno y con profundo fundamento social. A la vez, una relación más sólida permite a Patrimonio Natural atender, en forma simultánea, los frentes de gestión que surgen con el tiempo producto de los procesos existentes o por nuevas iniciativas.

Francisco Alberto Galán S.
Director ejecutivo

ANTECEDENTES

Desde el año 2016 comenzaron para el Fondo Patrimonio Natural algunos programas de cooperación para apoyar al país en el avance de sus metas, cuyas principales características son la perspectiva de largo plazo (20 años) y la necesidad de escalamiento de las acciones en territorios a partir de la puesta en marcha de instrumentos económicos para la conservación y manejo ambiental. Estos instrumentos se encuentran, por un lado, en las normativas del sector ambiental y por otra parte corresponden al cumplimiento de compromisos con la comunidad internacional, en especial en materia de cambio climático y desde las obligaciones del Convenio de Diversidad Biológica y otros del sector.

Desde su creación en 2005, con la creación de un fondo patrimonial, el fondo es un mecanismo financiero para la sostenibilidad financiera del SINAP. Este programa del GEF realizó una gestión conjunta de las áreas protegidas y las zonas aledañas en un esquema de mosaicos de conservación bajo el enfoque de manejo integrado del paisaje. Este concepto coordina las acciones de múltiples actores para la mejora de los medios de vida, la producción sostenible y el cuidado de los recursos naturales. Generalmente contiene una variedad de usos del suelo,

incluye áreas protegidas en distintas categorías inmersas en un paisaje productivo mixto, de allí la denominación de mosaico que contribuye a suplir las necesidades de los pobladores y propicia una producción ambientalmente amigable acorde a las metas de conservación.

El propósito general de dotar a Patrimonio Natural con una estructura organizativa para la administración de programas ambientales, así como darle la oportunidad de analizar, desarrollar y validar diversos instrumentos económicos y financieros que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la conservación de

grandes áreas con el concepto de mosaico son los elementos básicos de su estructura durante estos 13 años. Lo anterior le permite hacer planteamientos de manejo territorial con otros actores y crear grupos de trabajo para validar los instrumentos utilizados a partir de las características de la geografía y de las condiciones socio-culturales. La apropiación y aplicación de lo anterior logra efectividad en los resultados en distintos esquemas de gobernanza con actores públicos y privados porque se comprenden los requerimientos particulares y se ponen en práctica las normas. Además en el proceso de validación se aporta desde esta experiencia al desarrollo de las políticas.

A partir de estos fundamentos y experiencia institucional Patrimonio Natural desarrolla programas de mayor envergadura, tanto por las regiones en donde lo hace como por las medidas que permiten un aumento de las acciones y una mejora del diseño de intervenciones con perspectiva de largo plazo. Estos programas, en pleno desarrollo durante 2018, llevan a la reflexión sobre los requerimientos para afinar la gestión del Fondo para lograr los objetivos. Uno de estos casos, Visión Amazonía, es un programa de pago por resultados (REM:REDD Early Movers), que se desprende de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y se dirige a la reducción de emisiones de CO2 asociadas a la deforestación de los bosques amazónicos. El programa con-

tribuye con el cumplimiento de los objetivos definidos como herramientas para detener la deforestación y apoya acciones para el bienestar de los pobladores locales. Incluye, en particular, un enfoque étnico para una gestión de conservación en los resguardos indígenas. Otro programa, “Yo Protejo, Agua para Todos” de la Gobernación de Cundinamarca permite a Patrimonio Natural dar desarrollo a una iniciativa anterior, la de Incentivos a la Conservación, adelantada con el apoyo de la Embajada de Holanda. Aquí se diseñaron métodos y se estudiaron esquemas que dan incentivos a personas o entidades que aporten a la conservación, principalmente en el manejo de cuencas y la gestión del recurso hídrico. Un desarrollo normativo posterior a esta experiencia, y que

actualmente cuenta con un Conpes y una regulación ambiental, es el instrumento de Pago por Servicios Ambientales. La experiencia previa del Fondo propone un trabajo conjunto a la Gobernación de Cundinamarca y a tres corporaciones autónomas. Este se plantea a 20 años a partir de un esquema de validación logrado mediante la ejecución de las metas de corto plazo que se propone la Gobernación y con la debida atención a las condiciones geográficas, institucionales, sociales y de tenencia de la tierra particulares de las zonas seleccionadas en el departamento de Cundinamarca. Un ejemplo adicional lo constituye el Programa Herencia Colombia, una iniciativa en proceso de diseño que busca mejorar la representatividad de los ecosistemas dentro del Sistema



Nacional de Áreas Protegidas mediante tres objetivos generales: la creación de nuevas áreas; el incremento de la efectividad del manejo realizado en áreas protegidas; y facilitar la gestión integrada de paisajes en nueve mosaicos de conservación seleccionados, bajo arreglos de gobernanza con múltiples actores. El programa se asimila a un esquema PFP (Project Finance for Permanence/ Proyecto de Financiación para la Permanencia), que se formula a semejanza de iniciativas anteriores en Brasil como ARPA (Amazon Region Protected Areas/ Áreas Protegidas de la Región Amazónica) o la del Canadá desarrollada para la región Great Bear Rainforest (Bosque lluvioso del Gran Oso). Estos modelos tienen un enfoque integral para la coordinación de las medidas ecológicas, financieras y organizativas necesarias para una conservación a largo plazo.

Durante estos procesos Patrimonio Natural enfrenta los retos derivados del diseño y la implementación, que implican flexibilidad, ajustes e innovación para cumplir sus funciones. Igualmente se cuenta con herramientas que fortalecen las capacidades para un desempeño administrativo y técnico acorde con las características de estos programas y otros elementos asociados al entorno institucional, a las tendencias internacionales y del país. En el 2018 se da inicio a un nuevo plan estratégico que incluye estas consideraciones; igualmente se realizan dos evaluaciones externas que junto con el análisis interno se plasman en un plan de consolidación que se inicia en 2019.

En las secciones siguientes se tratan estos temas y factores clave para que el Fondo incorpore de forma sistemática una serie de aspectos que contribuyan a la sostenibilidad financiera



con la incorporación de resultados escalables y con visión de largo plazo: planeación rigurosa, análisis financiero, seguimiento de la gestión de conservación acorde con estándares, mediciones y ajustes periódicos; validación de metodologías y herramientas técnicas y financieras; búsqueda de coordinación y coherencia entre metas para el manejo conjunto con diversos actores en distintos esquemas de gobernanza;

sistematización de aprendizajes asociada a ciclos de innovación; y otras tareas que permitan un funcionamiento óptimo como plataforma de servicios para el sector ambiental.

Se entiende plataforma como un contexto colaborativo para una mejora de los aprendizajes con el tiempo. Como estrategia una plataforma permite a las organizaciones movilizarse alrededor de propósitos comunes, en este caso la

sostenibilidad financiera de la conservación. La plataforma busca crear valor utilizable por las entidades y organizaciones del entorno a partir de las necesidades de los actores. Para lograr este valor se plantea, desde el diseño de servicios, un modelo que más allá de los canales para transacciones y servicios administrativos en internet, posibilite compartir aprendizajes, tecnologías, protocolos, métodos y otras herramientas que facilitan la gestión de la conservación.

Mediante un plan de consolidación se muestran algunos aspectos clave en programas de gran alcance con una perspectiva de desarrollo; mediante herramientas mejoradas se presentan los avances en las recientes evaluaciones de la gestión administrativa y financiera. Luego se muestran las experiencias del Fondo para conocer las temáticas mencionadas como avance de la gestión ambiental en el marco de la misión institucional y en alianza con entidades públicas y privadas.



Además se expone cómo estas organizaciones desarrollan procesos de fortalecimiento que contribuyen de forma significativa al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en grandes mosaicos. Lo anterior está en línea con los dos grandes ejes del plan estratégico de Patrimonio Natural 2018-2022, que corresponden a la optimización de la plataforma de servicios como mecanismo financiero y al desarrollo y validación de modelos de intervención en territorios enfocado en instrumentos de incentivos, en el manejo integrado de mosaicos de conservación y en herramientas financieras y metodológicas asociadas al cambio climático. En los territorios se enfatiza, de manera transversal, el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil.

BASES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL

Para el diseño del Programa Herencia Colombia-HeCo, su Comité Directivo recomendó apoyar un proceso de consolidación de Patrimonio Natural que permita abordar esta iniciativa de largo plazo con todas las herramientas para apoyar un flujo de recursos importante. Se tiene en cuenta que la administración de los fondos puede estar a cargo de Patrimonio Natural o de otras entidades; sin embargo se requiere un seguimiento unificado de las inversiones para comprobar su efectividad según el marco estratégico del Programa. Este contempla para su desarrollo: gestión, facilitación y concurren-

cia de recursos complementarios de las instituciones que tienen a su cargo el manejo ambiental y el desarrollo rural, así como de quienes hacen las compensaciones obligatorias asociadas a las normas ambientales, o aportan contribuciones voluntarias relativas a su desarrollo empresarial. Con este fin se realizaron dos análisis situacionales con sus respectivas recomendaciones, uno a cargo del consultor Allen Putney y otro por el equipo del BID a cargo de poner en marcha el Fondo Colombia Sostenible, donde Patrimonio Natural es el administrador de la donación para el IDEAM. Con este fin se



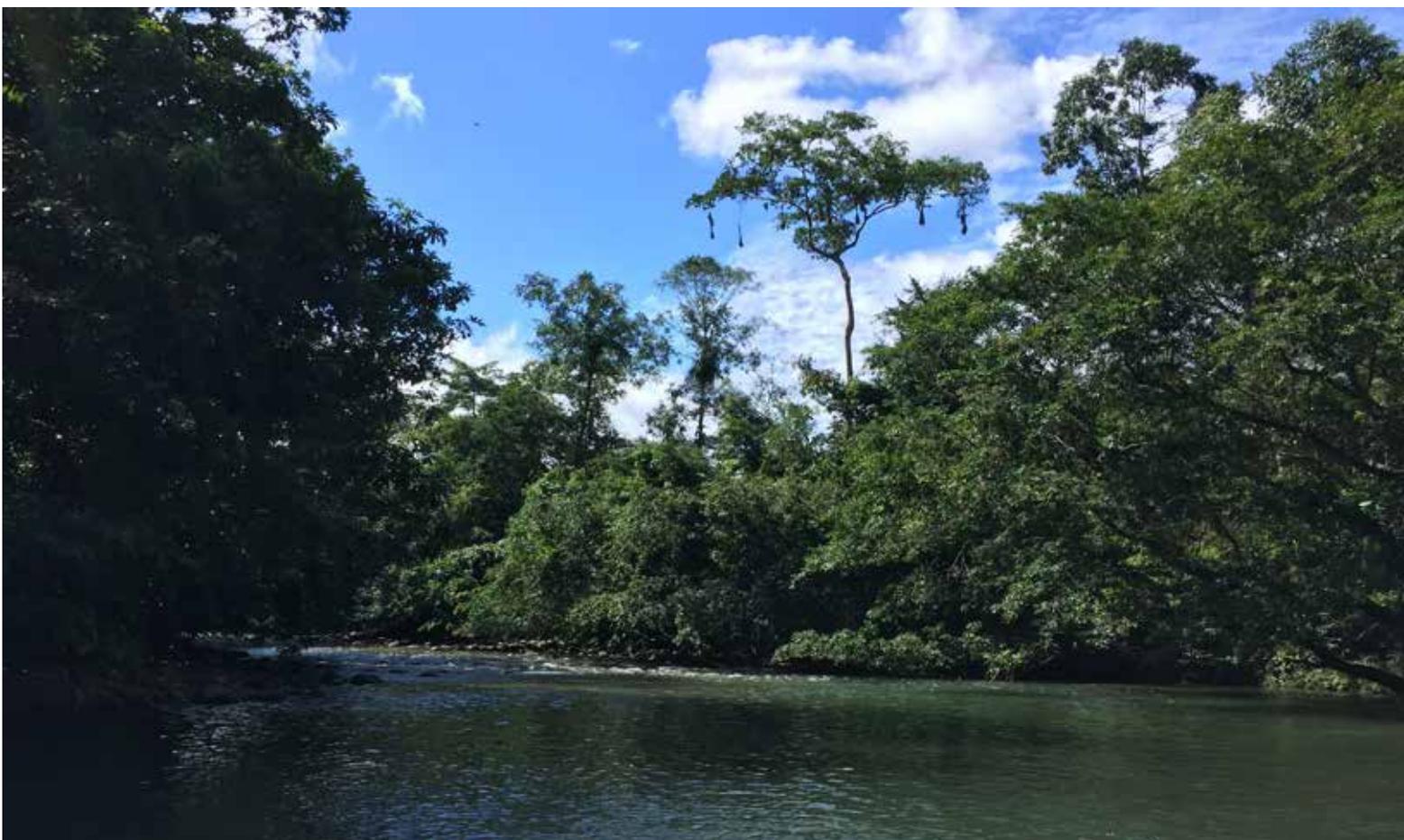
ponen a disposición de los evaluadores externos los planes, manuales, actas, mediciones, datos financieros y demás documentos, se incluye, en especial, un plan de mejoramiento institucional elaborado por el Fondo con base en los informes de auditorías de programas y proyectos, así como las auditorías de la Contraloría General de la República. Todos estos documentos fueron la base sobre la cual se analizaron las ca-

pacidades de los órganos directivos, estructura organizacional, planeación, aspectos operativos y demás temas requeridos por los instrumentos de evaluación seleccionados por cada uno de los evaluadores.

En el caso del consultor Allen Putney, su trabajo evalúa las condiciones, oportunidades y amenazas del entorno institucional y las fortalezas y debilidades del Fondo Patrimonio Natural; determina la

capacidad del Fondo para administrar recursos humanos, físicos, financieros, para planificar, organizar, dirigir y controlar una adecuada ejecución del programa Herencia Colombia y para manejar de forma eficaz y eficiente los recursos, así como para ajustar el Plan de Mejoramiento Integral del Fondo. Su tarea, además de aportar su experiencia en programas similares de México, Costa Rica y Brasil, se rigió por los “Están-

dares de Práctica para los Fondos Fiduciarios para la Conservación” (Conservation Finance Alliance, 2015) que representa un estándar reconocido y aplicable para el caso del Fondo, dado que en anteriores ocasiones ha participado en algunas mediciones generales basadas en tal instrumento.



Además incluyó análisis de oportunidades y amenazas, matrices de riesgos, la revisión de documentos y entrevistas con personas de instituciones relacionadas con Patrimonio Natural. El concepto del consultor se plasmó en una serie de acciones necesarias para un óptimo desempeño y se seleccionaron las más pertinentes para el fortalecimiento del Fondo, donde se incluyen ajustes para mejoras de los procesos administrativos, requerimientos de personal y costos estimados. Dado que en el diseño del Programa Herencia Colombia al momento de la consultoría estaban por definir algunos aspectos de diseño, gobernanza, implementación, seguimiento y evaluación, junto con los roles de cada socio, el consultor aplicó algunos supuestos sobre estos temas.



Las oportunidades identificadas para el FPN partieron de la ventaja de ser un fondo público-privado con larga experiencia en el financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los mosaicos de conservación que optimizan las conexiones funcionales entre áreas protegidas y el desarrollo sostenible del territorio. A este propósito le apuntan los socios de Herencia Colombia: entidades del gobierno Colombiano, ONGs internacionales y donantes. Además de las economías de escala, el consultor encontró oportunidades en los cambios del contexto internacional, en el proceso de paz, el acceso a nuevas fuentes, conceptos y mecanismos para el financiamiento sostenible. En cuanto a las amenazas, ciertos cambios en nuevos gobiernos pueden dar más énfasis en el desarrollo del país sin tener en cuenta la sostenibilidad, sufrir recortes en los programas de conservación, o que nuevos mecanismos de financiamiento para HeCo sean distribuidos a otros programas. También hizo énfasis en bajas tasas de overhead aplicadas por donantes, que afecta la capacidad del Fondo para ofrecer un servicio óptimo de administración. Otra amenaza sería la imposibilidad de negociar estándares comunes entre los socios para los procesos de Herencia Colombia que ponen en peligro las economías de escala.

De las 21 entrevistas el consultor derivó la percepción de 13 fortalezas y 22 debilidades del Fondo, si bien tales impresiones carecieron de contraste con los datos cuantitativos aportados para complementar dicho análisis. A estas opiniones sumó la revisión de la documentación y los estándares de práctica donde Patrimonio Natural cumple 69 de los 90 puntos que tiene el estándar, mientras que para 21 se cumple parcialmente. Las recomendaciones son 55, clasificadas en 6 categorías, que se llevaron a un Plan de Mejoramiento Institucional de 33 acciones, a las que se les calcularon los costos de implementación.

Finalmente, el consultor concluye que el Fondo ofrece capacidades de gestión para HeCo que pueden mejorar, en especial en temas sustantivos como sistemas de información más robustos e integrados y articulación de los procesos entre áreas bajo la conducción de una subdirección. Todo ello para consolidar una capacidad óptima como administrador financiero y como plataforma para la gestión integral de los mosaicos para la conservación y desarrollo sostenible para lo cual requiere un financiamiento específico que se calculó en el Plan.



El Comité Directivo del Fondo, a partir de estas recomendaciones y los aportes de los jefes de área, complementó el documento del Plan de Mejoramiento y estableció aquellas tareas que podían estar a cargo de los equipos presentes y por tanto constituían labores para incorporar en la gestión institucional, así como otras que debían suplirse mediante apoyo de consultores o proveedores de servicios, sistemas y equipos. A partir del presupuesto estimado se definieron algunas fuentes de fondos propios o de programas que pueden apoyar este Plan al final del 2018 o para 2019 y determinando las acciones para recaudar fondos que puedan cubrir las inversiones requeridas en los siguientes años.

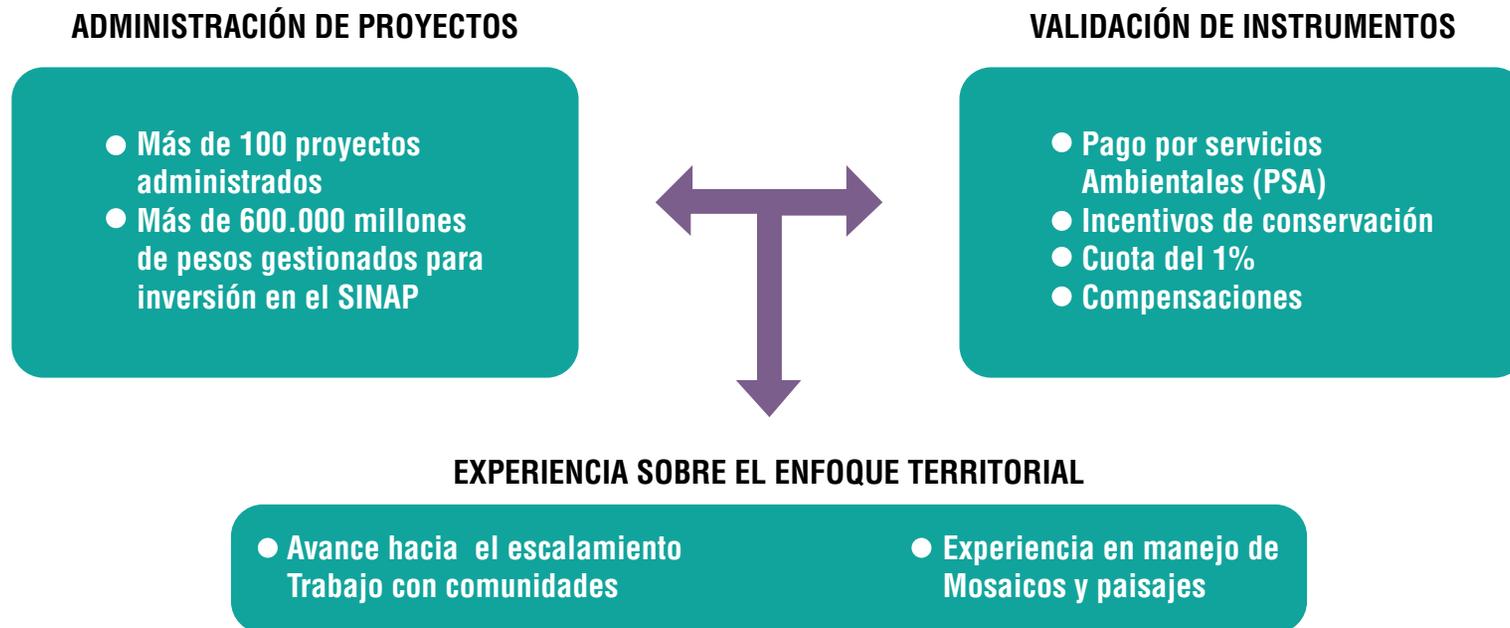
Respecto a la evaluación de capacidades realizada por el BID, las recomendaciones generales están en el fortalecimiento del equipo humano para mejorar los procesos de Planeación Estratégica, Gestión Humana y Control Interno de la entidad y la realización de planes de mantenimiento preventivo para la infraestructura y bienes del Fondo. Estas recomendaciones responden en buena medida a las de Allen Putney, por lo que se incorporaron las que no existían antes en el plan de consolidación en el Fondo.





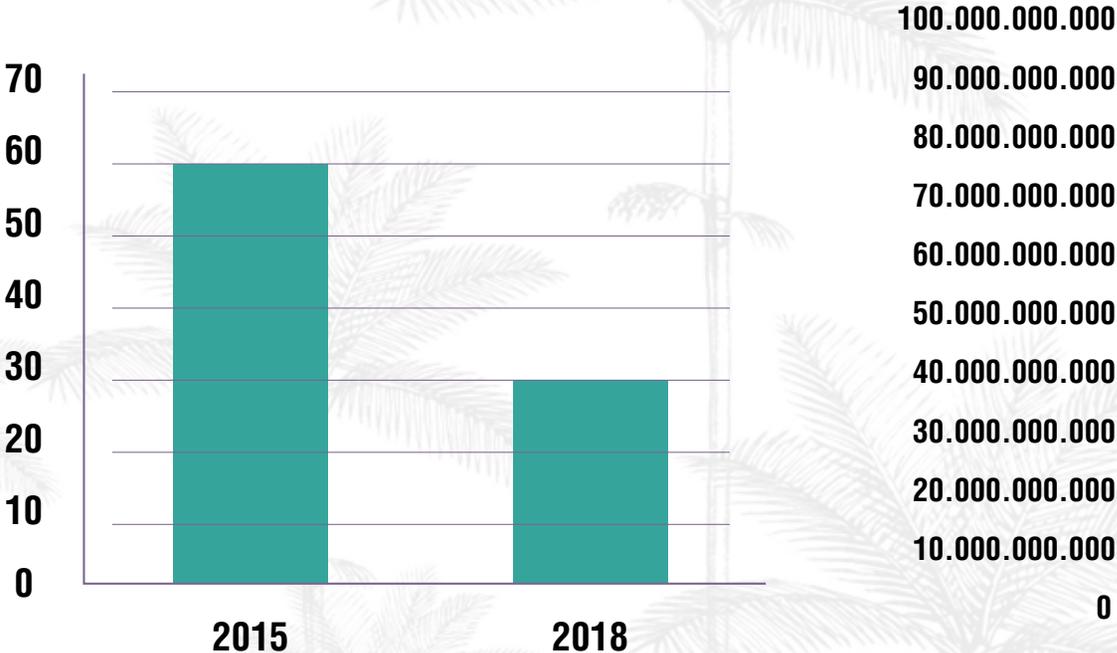
A partir de las mediciones de los procesos internos, y conforme a las proyecciones de ejecución del Fondo, así como de los programas de forma particular, se han realizado varios análisis preventivos que recomiendan atender la capacidad del Fondo en la capacidad física del archivo de gestión, el refuerzo a programas como Visión Amazonía en torno a la estructura de seguimiento y de adquisiciones y recomendaciones a la ejecución de programa KFW diversidad biológica, entre otros. Estos análisis atienden situaciones generales de manera anticipada que en este momento tienen una buena gestión por parte del fondo.

En la siguiente siguiente gráfica se observan los tres elementos del contexto de Patrimonio Natural que orientan y contribuyen en su desarrollo y consolidación.

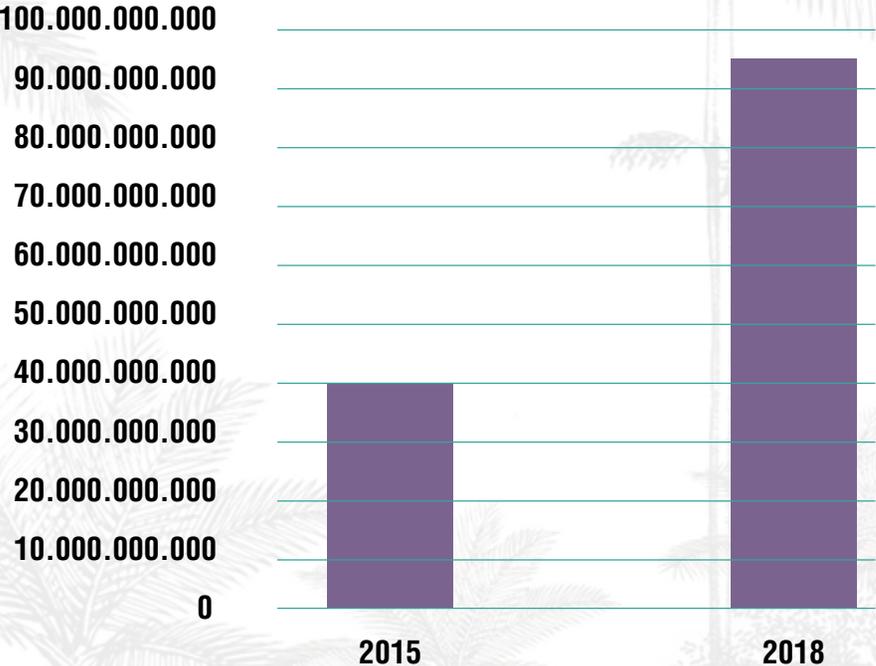


Otros elementos de la situación actual de Patrimonio Natural se observan en una serie de gráficos comparativos entre 2015 y 2018, que muestran cómo los proyectos administrados disminuyen aunque la ejecución total aumenta, reflejando que los proyectos en promedio son de mayor magnitud. Esto implica un mayor número de transacciones administrativas y jurídicas necesarias debido al incremento en el número de convenios y contratos administrados.

No. de Convenios



Ejecución Presupuestal





FINANCIADORES Y ALIADOS

- Nuestros financiadores
- Nuestros aliados

NUESTROS FINANCIADORES



NUESTROS ALIADOS



Implemented by





INSTITUCION EDUCATIVA
TECNICA ECOLOGICA
EMMA CECILIA ARNOLD



Frutamour
SUPERMERCADO VIRTUAL





ESTUDIOS DE CASO

- Validación de instrumentos: el incentivo de pago por servicios ambientales en Cundinamarca.
- Innovación para el montaje de incentivos de mercado: Saber del Monte
- Fortalecimiento de capacidades en áreas clave de biodiversidad de los Andes tropicales.
- Gobernanza con múltiples actores en el corazón de la Amazonía
- Herencia Colombia: exigencias y oportunidades para lograr su valor agregado en la mayor sostenibilidad del SINAP
- Incentivos y modelos de producción sostenible en el Piedemonte Amazónico para el Crecimiento Verde
- Herramientas de seguimiento y fortalecimiento de capacidades en el programa Visión Amazonía

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS: EL INCENTIVO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN CUNDINAMARCA

Los Pagos por Servicios Ambientales-PSA son un instrumento económico cuya finalidad es motivar e incidir en cambios de comportamiento con fines de conservación de la naturaleza. En el caso de Cundinamarca se enfoca en la conservación de áreas de importancia estratégica para el abastecimiento de agua para consumo humano, conforme lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 (y normas subsecuentes). En función de avanzar en este objetivo, la gobernación de Cundinamarca, las Corporaciones Autónomas Regionales y el Fondo Patrimonio Natural suscribieron un convenio para desarrollar el programa “Yo protejo, agua para todos”, enfocado en la implementación del instrumento de pago por servicios ambientales en el departamento.

El programa es una oportunidad para Patrimonio Natural porque permite:

1) Validar el instrumento desde aspectos técnicos, jurídicos y administrativos en un contexto real y conforme los lineamientos de la normatividad vigente, en particular el Decreto 1007 de 2018.

2) Avanzar en la planificación de una estrategia integral de implementación del instrumento a mediano plazo (20 años) en el departamento.

3) Consolidar el manejo operativo del Fondo para la administración de los recursos asociados al desarrollo de este tipo de instrumentos.

A continuación, se resumen los resultados más relevantes obtenidos durante el 2018, que recogen lecciones aprendidas y experiencias previas de Patrimonio Natural con miras a una ejecución del instrumento de manera costo efectiva, con los impactos ambientales y sociales esperados, y mediante la optimización de la inversión de los recursos de forma planificada.



Sistematización

El departamento de Cundinamarca, con una extensión de 2.421.000 ha (2,1% del territorio colombiano), es el tercer departamento más poblado del país con 2.800.000 habitantes (68% en las cabeceras urbanas y 32% en las zonas rurales), sumados a los 8.181.000 habitantes de Bogotá (99% urbana), que demandan servicios para su supervivencia y bienestar. El 55% de su territorio (1.312.200 ha) ha sido designado por las Corporaciones Autónomas Regionales de la jurisdicción, como Área de importancia Estratégica para la captación y regulación del recurso hídrico del que se abastece su población.

Esta gran extensión con una enorme complejidad socio-ambiental requiere de la implementación de acciones e instrumentos (como el PSA) para garantizar la conservación de las áreas claves para el abastecimiento de agua. Sin embargo los limitados recursos de los que se dispone para lograr este objetivo exige contar con una estrategia departamental, diferenciada por subregiones y estructurada para el corto, mediano y largo plazo, que permitan de manera sistemática y focalizada implementar el incentivo de pago por servicios ambientales en las zonas prioritarias, optimizando la inversión de los recursos y los beneficios obtenidos.

La implementación del programa regional de PSA para Cundinamarca representa un reto en el desarrollo de métodos innovadores y en la operativización del instrumento a una escala departamental para el cumplimiento del objetivo de conservación planteado. Un primer paso para avanzar en la implementación es la priorización de la inversión, en la cual se seleccionan 21 municipios mediante un ejercicio cartográfico que incorpora problemas de desabastecimiento y/o calidad de agua a nivel municipal, pérdida de coberturas naturales, conflictos de uso por actividad agropecuaria, mayor amenaza por cambios en la precipitación debido al cambio climático y municipios en posconflicto (Decreto 870 de 2017).

Posteriormente, y con el propósito de focalizar las áreas de intervención a una escala más detallada para los 21 municipios, se seleccionaron 36 microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos y regionales (102.290 ha), que proveen agua a 240.000 habitantes. A través de la metodología Presión-Estado-Respuesta (PER) y aplicando criterios de índole cartográfico, biofísico, socioeconómico, catastral y jurídico, se evaluaron las características de cada microcuenca y se determinó la forma de intervención.

Una vez seleccionadas y caracterizadas las zonas prioritarias de intervención se identifica para participar en el programa a los propietarios, poseedores y ocupantes de estas microcuencas (14.217 predios). La caracterización de las microcuencas evidencia una alta heterogeneidad socio-ambiental, por lo cual, para cumplir con las premisas de equidad y costo efectividad, replantea el método para el cálculo del incentivo según un valor máximo de referencia del costo de



oportunidad establecido por la Gobernación en el año 2016 y según la aplicación del principio de función ecológica de la propiedad que tiene en cuenta el análisis de criterios como régimen de uso, tamaño del predio y nivel socioeconómico de las familias que se vinculan al programa (180 familias con 7.791 ha).

Consolidación

Con el fin de ampliar los beneficios para las personas vinculadas al programa y para fortalecer las acciones de conservación, los procesos de aprendizaje y los vínculos comunitarios, se desarrolla un plan de formación y asistencia técnica que busca la sensibilización ambiental y brinda herramientas prácticas y conceptuales para el uso sostenible de los recursos. En este plan es importante la construcción de espacios donde las acciones de conservación acompañen procesos de construcción del tejido social y la gobernanza sobre el territorio, por lo que se hacen alianzas con entidades como Parques Nacionales Naturales, Sembrando Confianza, Comité Departamental de Cafeteros y Familias en su Tierra.

La implementación del instrumento en las microcuencas abastecedoras de los acueductos urbanos, con un enfoque predio a predio como lo sugiere la norma, demanda un despliegue de recursos

humanos y operativos que debe optimizarse según las dificultades de un territorio transformado y minifundista. Lo anterior conduce a la construcción de acuerdos sociales colectivos que permiten un impacto socio-ambiental más allá de la escala predial y que a largo plazo consideran la gobernanza y el uso eficiente de los recursos como ejes del ordenamiento del territorio.

Los incentivos de PSA promueven procesos sociales en torno al bienestar de una comunidad y no sólo de unos pocos miembros, ayudan a una microcuenca completa y no la fragmentan. Por esta razón, desde Patrimonio Natural, se incorpora este enfoque al programa y finalizando el año 2018 inicia su implementación con la ayuda de organizaciones comunitarias en dos microcuencas piloto en donde se crean acuerdos colectivos en torno al uso del agua.



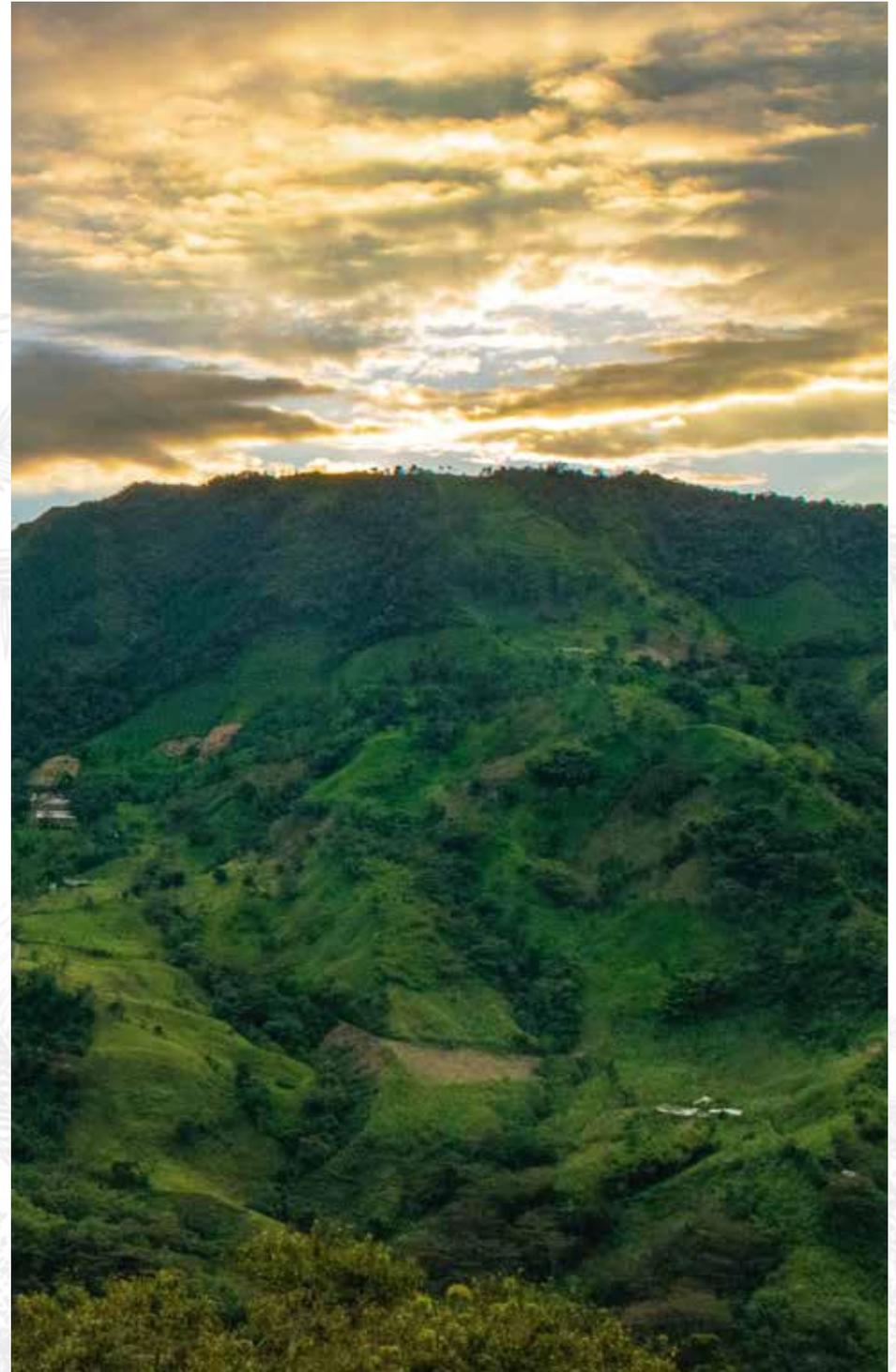
Criterios para el escalamiento

Esta experiencia de implementación y validación del instrumento en terreno genera reflexiones de evaluación, planificación y desarrollo del instrumento, lo que lleva a proponer la consolidación de la visión y estrategia integral a nivel departamental en un plazo de 20 años. Así los que toman las decisiones en el departamento pueden abordar el cumplimiento de esta política de Estado de una manera sistemática y eficiente a partir de la heterogeneidad de las condiciones ambientales y socioeconómicas de los municipios e instituciones. Esta implementación propone, de manera diferenciada, con mayor eficiencia y eficacia, la ruta para el desarrollo de las inversiones del 1% a nivel regional.

Este planteamiento, pionero en el país, puede aportar al desarrollo nacional el cumplimiento de la meta de un millón de hectáreas en PSA para el año 2030 que plantea

el Conpes 3886 de 2017. Además tiene en cuenta el diseño del Programa Herencia Colombia que plantea un eje de acción en manejo de cuencas y es el de mayor cuantía en el cálculo de brecha. Los procesos y aprendizajes de esta experiencia departamental muestran caminos para una implementación costo-efectiva, también permiten observar aspectos por resolver para alcanzar metas significativas para las políticas nacionales.

La validación del instrumento, y el análisis del contexto departamental, refuerzan la naturaleza del PSA como un modelo que requiere articulación con otros instrumentos, entidades y procesos territoriales para obtener mayor impacto sobre la conservación de las áreas de importancia estratégica y sobre la calidad del agua que se capta y regula, como también para el bienestar a las comunidades.





INNOVACIÓN PARA EL MONTAJE DE INCENTIVOS DE MERCADO SABER DEL MONTE

Conservar uno de los ecosistemas más amenazados del país, cuyos bosques han sido deforestados en un 92%, que además sufre los efectos del cambio climático, en un contexto histórico de pobreza y violencia es el desafío que enfrenta con innovación el proyecto Marked de Patrimonio Natural en la región Caribe de los Montes de María.

La iniciativa hace parte del programa Riqueza Natural que implementa Chemonics con el apoyo de USAID. Esta zona es uno de los núcleos del Caribe donde la cobertura del 11% en bosque seco tropical permite su recuperación en forma de corredores de conectividad; para lograrlo es necesario vincular a sus comunidades y abordar, simultáneamente, la mejora de los medios de vida y la conservación en un único objetivo de sostenibilidad ambiental y viabilidad productiva.

El proyecto se formula como un proceso de cocreación de prototipos de forma iterativa hasta lograr los productos esperados. Está centrado en entender la relación de los productores con el bosque para desarrollar estrategias y herramientas adecuadas al contexto, que aporten a conciliar la conservación y el desarrollo en una zona social y ambientalmente vulnerable y que sigan una ruta de crecimiento. La estrategia se desarrolla con una serie de objetivos, el primero crear una red de aliados de entidades académicas, ONGs, asociaciones de productores locales y empresas ancla que aportan su capacidad, sin costo o con baja necesidad de inversión, hacia un factor clave de costo-efectividad. Esta red analiza y desarrolla innovaciones que aumenten la productividad por área, para así mejorar los medios de vida de los campesinos y contribuir a disminuir la presión sobre el bosque por efecto de ampliación de la frontera agrícola.

El segundo objetivo es la habilitación de condiciones de producción en una zona que presenta degradación por pérdida de cobertura que afecta los servicios ecosistémicos, en particular la capacidad productiva del suelo y la disponibilidad de agua. En este tema la innovación ya se ha probado, es rehabilitar parcelas con un sistema agroecológico de planificación y diseño predial que mejora la infiltración y manejo del agua en el terreno, al tiempo que restaura y mejora la condición del suelo.

Puesto que los productores son los llamados a entender y aplicar estas prácticas, se requiere un tercer objetivo que configura una red de promotores de agroecología. La primera pequeña cohorte se forma con un experto, en el segundo año cada promotor capacitado transmite a otro pequeño grupo y amplía la red con una segunda cohorte. En cada vereda habrá uno o varios promotores que apoyan entre 10 y 20 familias cada uno. En conjunto este colectivo diseña los ejes de conectividad entre parches de bosque para unir lo productivo con la conservación de las parcelas. Cada promotor formado es una pequeña empresa de asesoría técnica local con apoyo de una biofábrica instalada en su finca que aporta la sostenibilidad del esquema.



Asociado a la red de promotores, un cuarto objetivo fortalece la cadena de valor mediante la transmisión de información. Una herramienta tecnológica permite que los mapas de planificación y trazabilidad dibujados entre promotores y productores se transmitan y organicen en una plataforma. Con la herramienta se tiene la trazabilidad desde la finca hasta distintos niveles de agregación: vereda, grupo asociativo y otros. La plataforma facilita deci-

siones de producción, monitorea las fechas de siembra y cosecha para coordinar las ventas, calcula precios y organiza el acopio, limpieza y empaque para la distribución. Esta información, difundida entre los productores, promotores, asociaciones y compradores, fortalece los mercados justos y la transparencia. En simultánea los mapas son el eslabón que afianza el aprendizaje de promotores a productores. Además, el grupo construye pactos sociales que

generan resiliencia con habilidades orientadas a la cooperación y apoyo desde los colegios, donde maestros y jóvenes dotan de nuevos y positivos significados su territorio para superar el pasado y promover un relevo generacional más capacitado y con mejores herramientas.

La innovación en tecnologías apropiadas para mejorar procesos de producción o crear nuevos productos es el quinto objetivo,

enfocado en la selección de productos con criterios ecológicos, diversificación y optimización para lograr los de mayor valor económico y ambiental, reducir el volumen que facilite el transporte y ocupar una menor superficie de siembra. Lo anterior refuerza el incentivo de mercado que mejora los ingresos y propicia el aumento y la conservación de coberturas naturales.

El conjunto integrado de objetivos y su desarrollo constituye Saber del Monte, un sello de buenas prácticas agroecológicas que cuida el bosque, mejora los medios de vida y fortalece las capacidades para un futuro productivo basado en la innovación.

Saber del Monte contiene los métodos, procesos de redes, técnicas, tecnologías y esquemas de participación social para su crecimiento en contextos similares del Caribe o zonas de bosque seco tropical similar a los Montes de María. Además se puede apoyar en otros instrumentos y políticas como los lineamientos de PDET, enfocados en la conservación de los ecosistemas y la producción agroecológica de alimentos en modelos de economía familiar campesina. Adicionalmente se tiene en cuenta el fortalecer en cada municipio la estructura ecológica principal con el bosque seco como determinante ambiental.



Además del incentivo de mercado, esquemas de ahorro y crédito u otros instrumentos de incentivos y compensaciones contribuyen al doble objetivo producción-conservación. La red de agroecología planteada es un piloto de implementación de los planes departamentales de extensión agropecuaria (PDEA), específicamente el Sistema Territorial de Innovación Agropecuaria-STI que se puede complementar con el apoyo institucional a las cadenas productivas, incluyendo la entidad regional de investigación.

Las opciones existentes y nuevas para mercados diferenciados adicionales se amplían desde la plataforma tecnológica, con sello de calidad monitoreado y puede ser uno de los vínculos renovados entre las presentes y futuras generaciones de productores con nuevas habilidades y mayores relaciones urbano-rurales.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN AREAS CLAVE DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES TROPICALES

Durante el 2018 se ejecuta el tercer año del programa del Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos – CEPF - en los Andes Tropicales, región que a nivel global ocupa el primer lugar de biodiversidad entre las 36 Áreas Clave de Biodiversidad (ACB, conocidas en inglés como “hotspots”). Esta primera fase se realiza gracias a una plataforma de fondos ambientales liderada por el fondo de Bolivia, con apoyo de Patrimonio Natural en Colombia y acciones importantes en Ecuador.

Siguiendo los lineamientos del plan estratégico de Patrimonio Natural sobre el tema de Fortalecimiento de Capacidades y la necesidad de construir tal estrategia para apoyar las organizaciones de la sociedad civil socias del CEPF, se adelantó un taller con las nueve organizaciones de Colombia: Serraniagua, Fedena, Trópico, Biodiversa, Calidris, Ecohabitats, Asoagroambiental Santa Clara, Felca y el Resguardo Awá Pialapí Pueblo Viejo. Como resultado se cuenta con un diagnóstico de la gestión de estas organizaciones que cuentan con más de 20 años de experiencia en la región. Las principales debilidades identificadas se relacionan con el bajo posicionamiento de la gestión de la sociedad civil en los espacios de toma de decisión y dificultades para consolidar el capital financiero y humano de las organizaciones. Estas nueve entidades identificaron retos que han dificultado el proceso organizativo en los siguientes aspectos:

INSTITUCIONALES

Planes, programas y proyectos institucionales con poca relevancia del rol de las OSC

COOPERANTES

Condiciones impuestas desfavorables: indicadores, comunicación, seguimiento

COMUNITARIOS

Baja autogestión de las comunidades
Baja capacidad local de coejecución
Bajo interés de jóvenes rurales
Dificultad de concientizar la comunidad

POLÍTICOS

Explotación forestal, minera, pecuaria, apertura frontera
Desatención del gobierno local
Condiciones normativas y tributarias desfavorables

ECONÓMICOS

Economía dependiente
Baja capacidad de consecución de recursos
Dependencia de recursos externos

SEGURIDAD

Conflicto armado
Amenazas
Narcotráfico

En la convocatoria de 2018 se presentaron propuestas para el CEPF orientadas a fortalecer las capacidades de gestión y de comunicación de las organizaciones socias en el Valle, Cauca y Nariño. Desde la perspectiva de las mencionadas organizaciones, el papel de Patrimonio Natural en el fortalecimiento de capacidades se relaciona con su rol como plataforma de articulación que promueve la inversión estratégica desde la capacitación, el intercambio de experiencias para la generación de alianzas y la promoción de la gobernanza comunitaria.

El fortalecimiento de capacidades, en términos de la capacidad administrativa y organizativa, ha dado frutos evidenciados en los resultados positivos a nivel administrativo, contable y legal de las visitas de auditoría y seguimiento a los proyectos ejecutados por las organizaciones de sociedad civil participantes. Además Patrimonio Natural propone, para la ejecución financiera de su proyecto, un sistema socialmente innovador de veeduría comunitaria que es adoptado por una organización indígena.

El fomento de la gobernanza comunitaria constituye otra importante habilidad fortalecida para las organizaciones, que consolida alianzas entre estos grupos de la sociedad civil que trabajan en la protección de la naturaleza. El trabajo de coordinación e integración se funda en el reconocimiento de las fortalezas y habilidades complementarias de las organizaciones y en la definición de objetivos comunes y potencia las capacidades individuales para lograr metas más ambiciosas. Igualmente se identifican los puntos críticos para someter a donantes las propuestas para el entrenamiento en técni-

cas y prácticas útiles para desarrollar modelos de negocio basados en la naturaleza, que den sostenibilidad a los grupos a cargo de la conservación. En algunos casos se busca un fortalecimiento con orientación comunitaria, que propicia una identidad colectiva frente a los proyectos. En sus relaciones con las instituciones regionales o nacionales, las capacidades mejoradas de la sociedad civil han dado oca-

sión para establecer una relación a largo plazo con responsabilidades compartidas, como en el caso de la conformación y adopción de un comité de co-manejo de un área protegida. Esta se establece como principal instancia de toma de decisiones y planificación del área protegida, que tiene entonces el voto de confianza de nuevas entidades que se convierten en aliados y aportantes al proceso.



En el desarrollo de Patrimonio Natural como plataforma que apoya los esfuerzos de conservación de diversos actores, como las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones mencionadas en este programa, se resalta el papel del apoyo internacional del fondo CEPF y de la red de fondos ambientales latinoamericanos RedLac, que canalizan recursos financieros y ponen a disposición espacios de interlocución y nuevos conocimientos que fortalecen el trabajo en redes, incluso las internacionales y que amplían las capacidades y potencial de acción e impacto del conjunto. Igualmente invita a Patrimonio Natural a emprender conjuntamente futuros diseños que, desde el concepto de plataforma de servicios y gestión de conocimiento, se plasmen en nuevos esquemas para fomentar que las mejores organizaciones alcancen la sostenibilidad deseable para mantener e incrementar sus acciones de conservación y desarrollo amigable con la naturaleza.



GOBERNANZA CON MÚLTIPLES ACTORES EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA

La Unidad de Coordinación del programa GEF Corazón de la Amazonía, equipo que forma parte de Patrimonio Natural, tiene en sus manos una exigente labor que desarrolla con sentido de compromiso con la región, sus habitantes y las instituciones, e incorpora, además, una perspectiva de integración de las políticas y de las dinámicas socio-económicas.

La participación institucional vincula todos los niveles de la gestión ambiental. Es así como desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como cabeza del sector, sus lineamientos y gestión de las políticas al nivel nacional, con apoyo del proyecto, han sido sustanciales en cuatro direcciones: Asuntos Internacionales, Bosques, Cambio Climático, Sectorial y Ordenamiento Ambiental Territorial.

En el nivel regional las autoridades ambientales incluidas en el arreglo institucional (CDA y CORPOAMAZONIA) desarrollan de la mano del proyecto sus metas regionales de conservación y promoción del desarrollo sostenible. A ello se suma la participación decidida de las Gobernaciones (Guaviare, Caquetá y Guainía), las Alcaldías de varios de los municipios que se ubican sobre el arco de deforestación de la Amazonia (Miraflores, Retorno, Calamar, San José del Guaviare, Cartagena del Chairá, Solano) y las Autoridades Indígenas de los territorios que contribuyen a la consolidación del ordenamiento ambiental y territorial en la Amazonia.

En el nivel local el Instituto Sinchi acompaña la



reconversión de los sistemas de producción de modo que se abra camino firme a la vocación forestal de la región. Para ello han sido definitivos la construcción de consensos programáticos y estratégicos y la coordinación interinstitucional e intergubernamental con el sector de agricultura y desarrollo rural y sus entidades adscritas y vinculadas.

La incorporación del enfoque agroambiental en los instrumen-

tos de planeación y gestión sectorial es prácticamente un hecho. En el sentido de facilitar la comunicación, la articulación y los espacios de construcción conjunta, el proyecto provee instancias formales establecidas desde su planeación, así como otras que han surgido en el curso de su desarrollo. En este sentido, Corazón de la Amazonía es una fuente de aprendizajes para dar forma a esquemas de gobernan-

za aplicables a iniciativas como Herencia Colombia, más aún, por cuanto, los actores presentes en este arreglo, y los mosaicos seleccionados, son muy similares a los contemplados en Corazón de la Amazonía. En su origen el proyecto contó con instancias formales a disposición del arreglo institucional con siete entidades: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, Parques Nacionales Naturales, el IDEAM,





el Instituto Sinchi, Corpoamazonia, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA y Patrimonio Natural. Las instancias del proyecto: Consejo Asesor, Comité Ejecutivo y Unidad de Coordinación. Es relevante señalar que se crearon espacios adicionales de coordinación institucional derivados de la implementación de la Estrategia Integral de Control a

la Deforestación y Gestión de los Bosques “Bosques, Territorios de Vida”, del desarrollo de los “Acuerdos para la construcción de una paz estable y duradera” y el cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018 por la cual se reconoce al Amazonas como ente sujeto de derechos, con una serie de respuestas derivadas desde el accionar institucional. Es de resaltar que este último

espacio ha sido una efectiva respuesta institucional que responde a una gobernanza ambiental, que comprende el conjunto de procesos regulatorios, mecanismos y organizaciones a través de las cuales los actores políticos influyen acciones y resultados ambientales concretos incluyendo acciones del Estado, comunidades, empresarios, y ONGs, entre otros. Con base en estos aprendizajes

de la gobernanza del proyecto se busca enriquecer un desarrollo conceptual adecuado para la gobernanza de los mosaicos de Herencia Colombia, que presentan especiales condiciones naturales y sociopolíticas al existir una importante población indígena.

Para ello se ha explorado el concepto de Gobernanza del Paisaje, que abarca las condiciones materiales y biofísicas junto con los aná-

lisis sociales. Esto implica que además de la Gobernanza Ambiental mencionada, se incorporan las características geográficas con procesos multi-escalares y glociales (global-local), asociados a la ubicación y ajuste de la política y la autoridad en varios niveles espaciales y administrativos.

Otra instancia del proyecto, el Consejo Asesor, cumple un importante papel para poner a consideración avances del proyecto ante una amplia participación sectorial. En 2018, siguiendo las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se unifica el Consejo con las reunio-

nes del programa REM Visión Amazonía, donde puede cumplir un rol de convocatoria a otras entidades que puedan apoyar el arreglo institucional, puesto que existen temas que sin ser de su competencia ayudan en el logro de los objetivos en un territorio con múltiples dimensiones.

El Comité Ejecutivo es otra instancia de gobernanza donde la coordinación presta especial atención a integrar los diversos mandatos institucionales con los objetivos y metas del Proyecto.

Con este fin se revisan con los aliados los instrumentos de planeación, que constituyen un

consenso programático indispensable para tener una buena hoja de ruta que responda a las políticas, condiciones y necesidades del territorio. Este reto implica refrendar, revisar y recordar tanto los objetivos como las metas respecto a las responsabilidades individuales y las sinergias requeridas o emergentes.



Se plantea también la necesidad de diseñar espacios con formatos diferentes, que incluyan perspectivas para aportar a temas que se consideren significativos o apremiantes según se identifique con las entidades. Tal iniciativa puede contribuir a refrescar la mirada y enriquecer las contribuciones para fortalecer el ritmo y los logros programáticos.

El buen desempeño logrado a la fecha por el proyecto es un reflejo del compromiso de las entidades para llevar a buen término los objetivos planteados, apoyados en los espacios de gobernanza descritos. Ahora bien, para afianzar dicho compromiso institucional, y desde el rol de la Unidad de Coordinación que compete a Patrimonio Natural, se reconoce la necesidad de una reafirmación constante de los canales de comunicación entre los actores, que continúe con el ánimo de aportar desde la facilitación y voluntad de interlocución que se plantean en la configuración de Patrimonio Natural como plataforma de servicios y herramientas para la sostenibilidad financiera del sector.



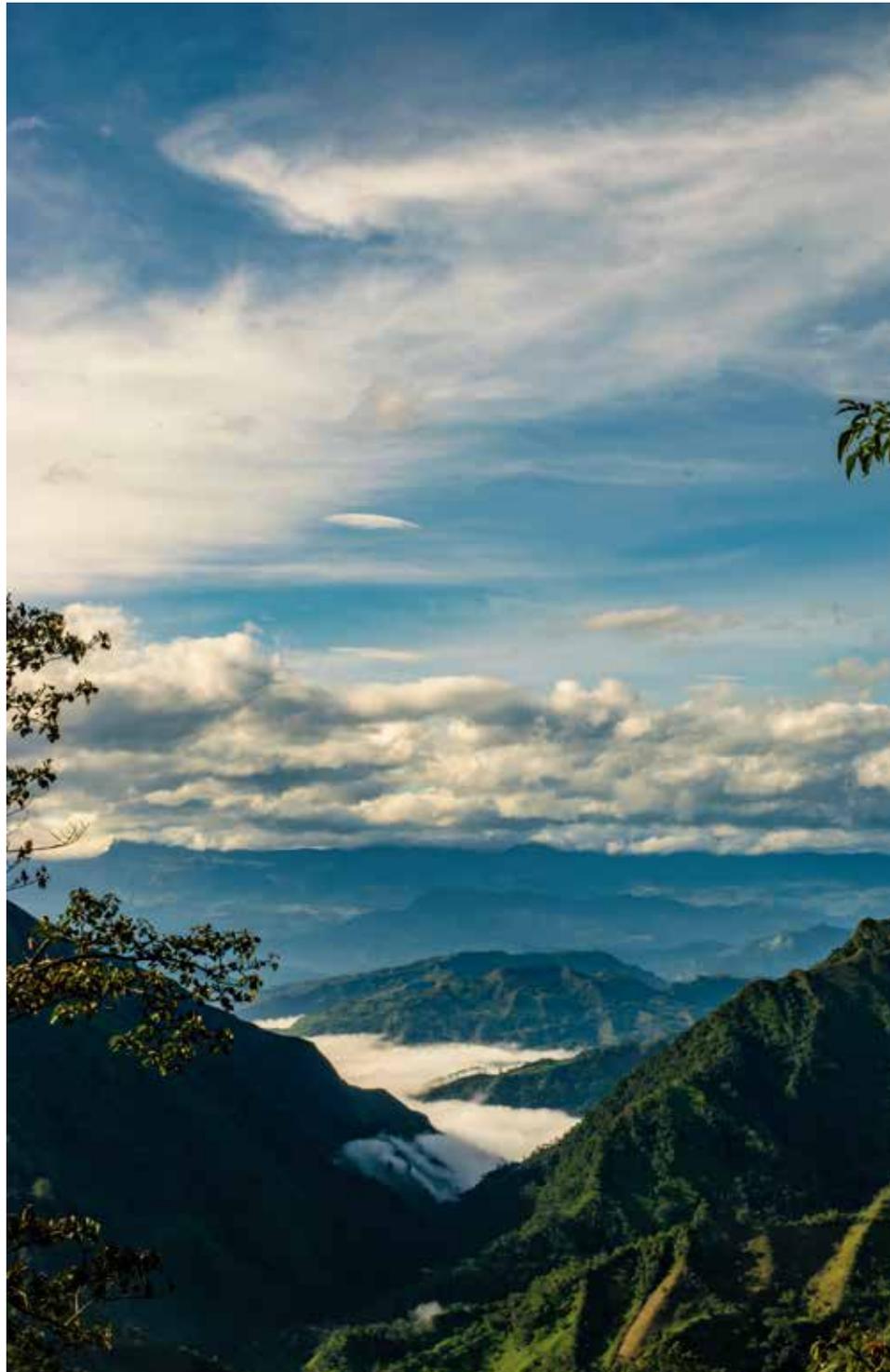
HERENCIA COLOMBIA: EXIGENCIAS Y OPORTUNIDADES PARA LOGRAR SU VALOR AGREGADO EN LA MAYOR SOSTENIBILIDAD DEL SINAP

En el 2018 se cumplió el segundo año de diseño del programa desde que Parques Nacionales Naturales como líder designó una coordinadora y profesionales de apoyo de sus áreas. Este grupo se complementa con equipos técnicos de los socios: WCS, CI, WWF, Fundación Moore y Patrimonio Natural que participan en distintos espacios temáticos, comités técnicos y directivos en un proceso de diseño colectivo. El avance comprende los estudios de la brecha financiera, realizados por el fondo Brasileiro Funbio para las metas 1 y 2, relativas a la creación o ampliación de áreas protegidas y la mejora de su efectividad de manejo según el estándar AEMAPPS (Análisis de Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social). Para el cálculo de brecha de la meta 3, referente al manejo integrado de los nueve mosaicos de conservación seleccionados, el Comité Técnico define que Patrimonio Natural apoya esta tarea. Otros consultores identifican fuentes potenciales de recursos para el programa, incluyen los instrumentos económicos que pueden aplicarse a los territorios y áreas seleccionadas acorde con sus parámetros legales y estimación de montos disponibles. En este proceso, para un programa a 10 o 20 años, existen tres aspectos de igual importancia que deben examinarse en la búsqueda de condiciones de viabilidad: político, técnico y financiero.



Puesto que el programa abarca la totalidad de los Parques Nacionales, así como sus requerimientos de ampliación para un sistema completo y representativo de nuestros ecosistemas, que además busca la efectividad de su manejo, y que todo ello se complementa con el manejo integrado de mosaicos en zonas de importancia en biodiversidad, Herencia Colombia representa una nueva manera de abordar la gestión de estado de manera coordinada y coherente con las metas internacionales y nacionales a las cuales se ha comprometido. Es este compromiso de estado, más allá de los gobiernos individuales, el primer elemento clave para lograr los resultados del programa. Para ello, es crítico que los gobiernos, el SINA, el sector ambiental incluyendo la sociedad civil y el grupo promotor, reconozcan el valor agregado del programa. Esto implica darle prioridad en el contexto de la política pública general, ambiental y de conservación, con el entendimiento de que es posible dar una visión de estado a las prioridades de gobierno.

En cuanto a la construcción técnica, Parques Nacionales, junto con el grupo de entidades que acompaña la iniciativa, aportan su importante capacidad de especialistas, incluso convocan a otros para fortalecer temas específicos. Este planteamiento técnico es un logro importante y requiere consistencia para respetar los acuerdos logrados durante el proceso donde al programar y negociar con donantes se pondera de igual forma lo financiero y lo técnico. El diseño de un programa con metas con estándares claros permite abordarlo de forma sistemática y completa, lo cual requiere definir la financiación estable y suficiente que asegure el logro de los estándares. Este camino implica un proceso de planificación que involucra, a la vez, un grado de adaptabilidad a medida que se tiene un mejor conocimiento sobre el potencial y las capacidades requeridas y existentes para el logro de las metas acorde a los estándares previstos.

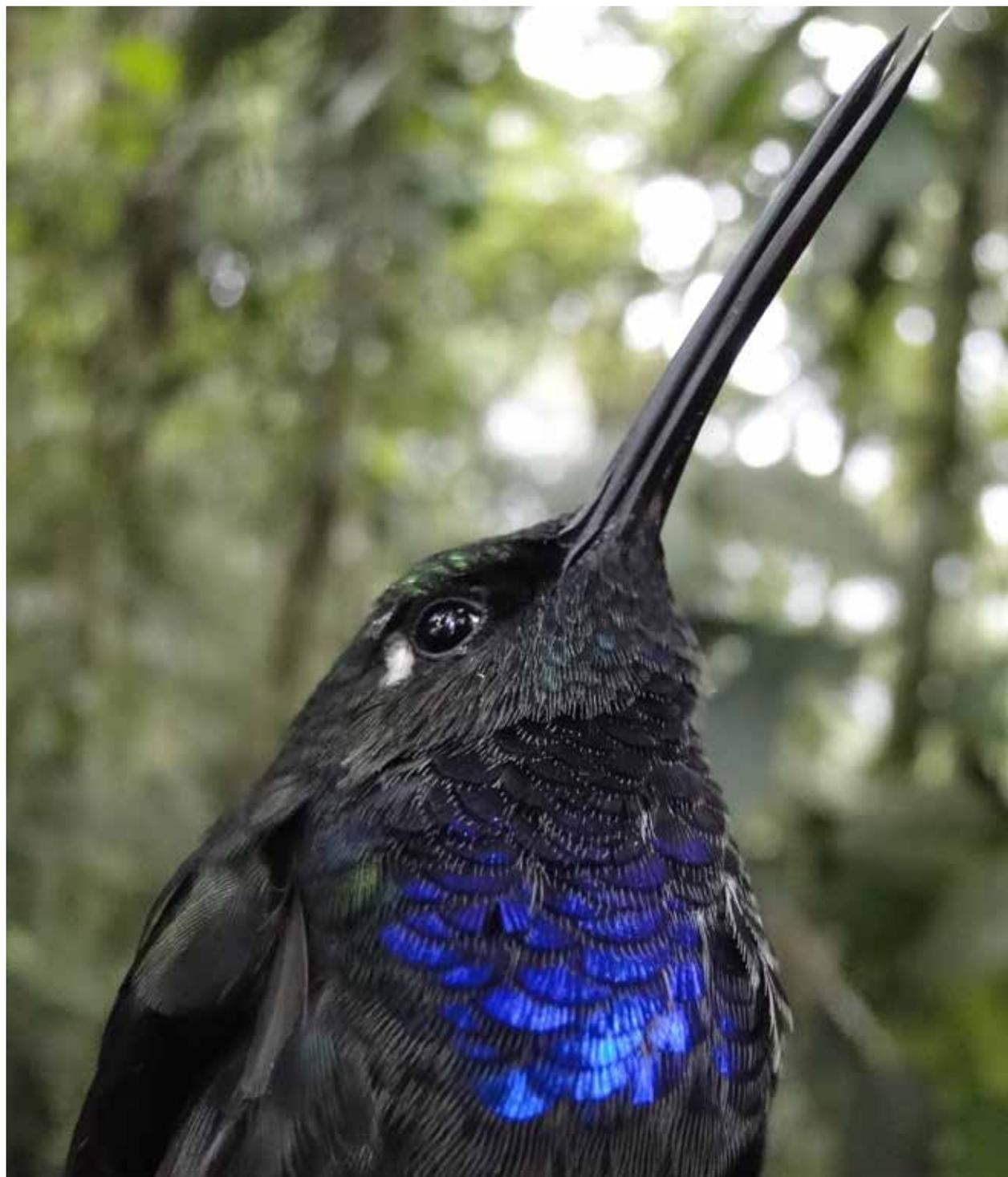


El enfoque financiero, dado el carácter temporal o de estructuración de algunas necesidades, busca complementariedad en el tiempo entre las diversas fuentes y considera importante que los potenciales financiadores reconozcan, valoren y respeten el enfoque técnico para que se reconozcan como válidas aquellas inversiones consistentes con el enfoque.

Dado que las posibles fuentes se encuentran entre los instrumentos ya previstos por el sector ambiental, es necesario señalar algunos aspectos que surgen del análisis de sus características. En el caso de las compensaciones y licencias ambientales y del 1% del valor de los proyectos que captan agua de fuente natural, es imperativo lograr una inversión estratégica, más allá de su atomización, puesto que el valor agregado consiste en que la inversión aporte significativamente en la conservación de biodiversidad de manera integral.

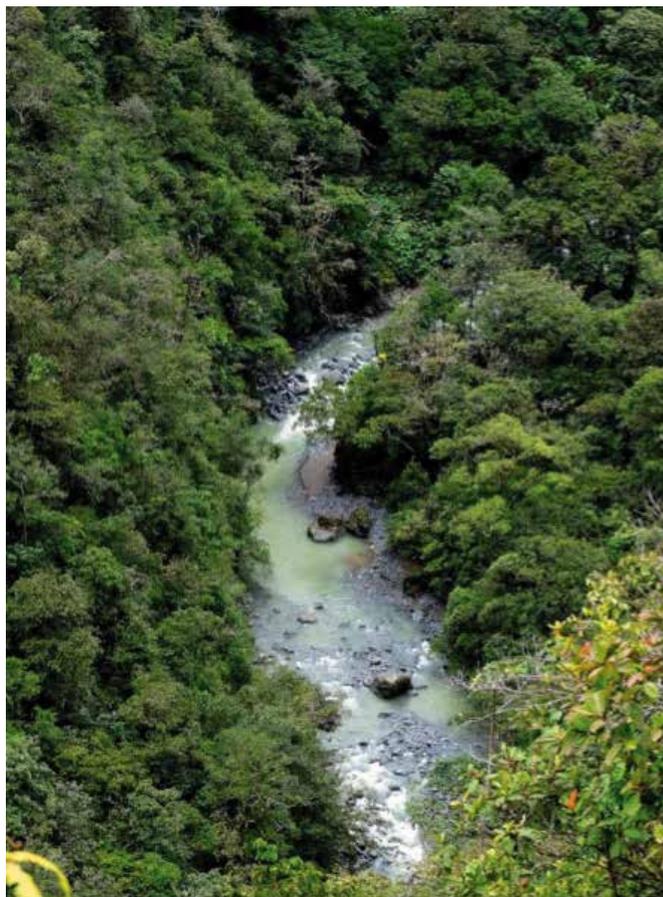
Esto implica superar la aproximación mecanicista derivada de la forma como se diseñan o interpretan las normas. Una visión de largo plazo que procure mayor efectividad puede focalizar hacia Herencia Colombia áreas estratégicas para aplicar una parte de las compensaciones, haciéndolas más efectivas en su impacto, tanto en conservación como en la implementación de sistemas productivos amigables con el entorno. Es necesario contar con esta visión desde Herencia Colombia, en contexto con la totalidad de las inversiones posibles de las compensaciones y de qué manera son aplicables al programa. Adicionalmente es deseable encontrar las oportunidades para establecer sinergias en objetivos y metas entre las distintas opciones.

El análisis del impuesto al carbono, un logro de 2018 que contempla una destinación parcial (hasta un 5%) al programa, indica que este porcentaje es del total de recursos, incluidos los proyectos carbono neutro y el recaudo efectivo. Es previsible una curva descendente del recaudo en los 10 años de su aplicación, por lo cual conviene efectuar la planificación en ese periodo para asegurar enfoque estratégico y logros sistemáticos.



Se resalta que, eventualmente, destinar tales fondos a cubrir los gastos por debajo de la línea base desvirtúa el enfoque de Herencia Colombia y perjudica doblemente a Parques Nacionales, dado que el presupuesto actual para su funcionamiento es insuficiente para lograr las metas básicas de la entidad. Además una buena planificación permite lograr más de un propósito de política con estos recursos destinados tanto al Sistema de Parques como al resto de los mosaicos.

Otro instrumento corresponde al 1% de ingresos corrientes de los entes territoriales para el cuidado de las cuencas abastecedoras. Herencia Colombia es un camino para promover manejos estratégicos de estos fondos a nivel de los departamentos. Por una parte, porque permite que las regiones tengan acceso a la cooperación internacional con estos recursos como contrapartida y mejora su capacidad de inversión en una tarea que requiere altos aportes. Adicionalmente porque se conoce la importancia de los Parques Nacionales y otras áreas protegidas en cuanto a la provisión de servicios ecosistémicos como el agua, que al integrarlo con los esquemas de incentivos permite un manejo integral de la cuenca. Si además se visibiliza la concurrencia de recursos, que en ocasiones, como es el caso del Parque Chingaza, recibe los aportes por tasa de uso de agua, este modelo permite apalancar otras fuentes y logra, de manera sostenida, las metas de protección efectiva buscadas con estos instrumentos.



En cuanto a las regalías, los objetivos de conservación de los recursos renovables le dan sentido de largo plazo al uso de esta fuente relacionada con la explotación de los recursos no renovables. Este apartado requiere aproximación y elaboración interinstitucional de proyectos de regalías con la posibilidad de fortalecer el SINAP. Así como en los otros casos es la concurrencia de recursos del programa la que aumenta la factibilidad de una financiación con regalías. No se debe pasar por alto que los proyectos de regalías tienen una aproximación territorial amplia y también se orientan al manejo integrado de cuencas y territorios, hecho favorable para el Programa Herencia Colombia. Es necesario continuar el esfuerzo colectivo que resalta los valores del programa. Hay que visibilizar los factores de aporte significativo al SINAP como construcción institucional del sector ambiental que consolida la perspectiva internacional sobre la protección de la biodiversidad que traspasa los límites de las áreas protegidas para establecerse como un valor deseable en las nuevas tendencias productivas y, en consecuencia, con los requerimientos asociados a la mitigación de efectos del cambio climático y a la implementación de medidas de adaptación. El aporte de la perspectiva de mosaicos es relevante además en el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible y en las expectativas de desarrollo del país.

INCENTIVOS Y MODELOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL PIEDEMONTES AMAZÓNICO PARA EL CRECIMIENTO VERDE

Uno de los mayores retos que enfrenta el país en cuanto al uso productivo de los suelos es la ganadería extensiva, debido a su baja productividad y a la superficie que ocupa. En el piedemonte amazónico del Caquetá la ganadería se estableció en el siglo XX con la colonización del área, ocasionando una fuerte deforestación que afectó la conexión ecológica entre los Andes y la llanura amazónica. Una serie de iniciativas dirigidas a mejorar la sostenibilidad ambiental de la ganadería se han desarrollado en el país desde hace más de 30 años. Estas experiencias han acumulado aprendizajes para enfrentar los diferentes retos que se presentan según las características geográficas y el entendimiento y apropiación de prácticas más amigables con la naturaleza por parte de los ganaderos y sus organizaciones. En la región del Caquetá, Patrimonio Natural lidera desde el 2013 el programa “Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Amazónico”, con el objetivo de proteger los ecosistemas de

un área que presenta los mayores niveles de diversidad biológica en el país. El programa contribuye con la protección de la biodiversidad y la reducción de la deforestación a través de un esquema de incentivos a la conservación. Además promueve procesos de producción sostenible y fortalece las capacidades de los actores locales. Para lograrlo se realizan mejoras tangibles y concretas que transforman la ganadería extensiva tradicional hacia sistemas agroforestales (SAF) y sistemas silvopastoriles (SSP) combinados con estrategias de conservación. Con el fin de promover la adopción de estos sistemas para conservar los bosques nativos de las fincas se diseñan incentivos económicos que vinculan a las fincas ganaderas a mercados diferenciados y a mecanismos financieros. Así el programa aporta a los esfuerzos que el país adelanta para armonizar el desarrollo y crecimiento de la economía con la protección de los recursos naturales.

En el propósito de Patrimonio Natural de validar las propuestas de política y los aportes de los programas y proyectos se destacan los avances en el piedemonte para la aplicación integrada de diversas medidas de incentivos de mercado, incentivos de pago por servicios ambientales, ordenamiento territorial, fortalecimiento de capacidades y de propuestas de gobernanza con diversos actores regionales. En particular, y debido a la importancia y a las características productivas de la zona, se resalta la implementación de Paisajes Productivos Sostenibles desarrollados por el Programa con el apoyo de la Fundación CIPAV (Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria), mediante la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles combinados con estrategias de conservación y fortalecimiento de cadenas de valor.

Los sistemas agrosilvopastoriles son procesos de intensificación ecológica que mejoran el bienestar de la familia y construyen, paulatinamente, una ganadería sostenible adaptada a la variabilidad climática. Estos sistemas incorporan y conservan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a escala de paisaje. Existen distintos modelos: agroforestal, silvopastoril y los sistemas cerrados de producción, donde se cuenta con experiencias valiosas en municipios del Caquetá como San José del Fragua, Belén de los Andaquíes y Albania. En términos del impacto deseado para este tipo de procesos, el programa se aplicó en fincas representativas de la producción del piedemonte, dado que el 70% de los productores agropecuarios son fincas de pequeña y mediana ganadería, entre 15 y 100 hectáreas, que dedican más del 50% del área a pasturas y alrededor del 10% a la conservación de bosques naturales y zonas de rastrojos.



Los mencionados sistemas transforman la producción hacia la sostenibilidad con cinco componentes: 1. Gestión de los recursos naturales; 2. Seguridad alimentaria humana y animal; 3. Producción de abonos en la finca; 4. Producción de especies menores; y 5. Energías renovables. Este enfoque fortalece las relaciones solidarias, pues se fundamentó en el codiseño de alternativas productivas y la vinculación de los vecinos (ahijados – fincas satélites) y comunidad aledaña, en un proceso de fortalecimiento de capacidades y de redes de intercambio de semillas y productos que promueven la adopción de prácticas sostenibles apropiadas para el piedemonte amazónico. Esto permite construir acuerdos comunitarios de conservación de ecosistemas naturales en áreas estratégicas para la conectividad biológica y protección de fuentes hídricas, la potabilización de agua para consumo humano y para los animales, la construcción de sistemas de recolección y almacenamiento de agua lluvia, la mejora de la seguridad alimentaria humana y animal, así como la instalación de biodigestores para reciclar aguas servidas que generan biogás y abono orgánico.

El Programa integra a las organizaciones sociales locales, las gremiales como el Comité de Ganaderos y las institucionales con la figura de ordenamiento territorial del Distrito de Conservación de Aguas y Suelos. Este contexto de gobernanza para el manejo integrado del paisaje es una condición habilitante para la futura proyección de estos modelos a otra escala. La asistencia técnica es un desafío a superar para lograr acciones escalables en el tiempo. Dentro de la estrategia de salida del programa y la construcción de rutas de sostenibilidad se



plantea la creación de un programa de asistencia técnica con un sistema de certificación para productores y extensionistas en articulación con el SENA y Universidades, anclada en los procesos de redes de formadores. La estrategia se basa en dos aspectos clave: capacidad instalada en instituciones locales y gremios productivos y la consolidación de laboratorios rurales de aprendizaje, mediante la promoción de las fincas piloto con las alcaldías, gobernación y ONGs como centros de aprendizaje de

sistemas productivos sostenibles para el piedemonte amazónico. El programa inició esta labor mediante un intercambio de experiencias con los participantes del Laboratorio de Innovación Comunitaria (LIC) en el que participaron dos socios locales, la Fundación Picachos y la RED-CaquetáPaz, las familias vinculadas al esquema de PSA regional y grupos de líderes comunitarios de 8 municipios.



Por otro lado, el esquema de extensión incluye la vinculación de las instituciones municipales (UMATAS) y representantes de las organizaciones de productores en los talleres de capacitación, visitas de los sistemas, Escuelas de Campo y como evaluadores en un concurso de predios piloto.

Otro factor habilitante para el escalamiento es el seguimiento y retroalimentación que cuenta con herramientas de planeación predial participativa para análisis de indicadores económicos y productivos. Los resultados del seguimiento de sistemas silvopastoriles evidencian una tendencia al incremento de la producción de leche y menores costos de producción frente al sistema tradicional que los hace más rentables.

Esto ha resultado en un impacto positivo en las áreas prioritarias de conservación, con 22.126 hectáreas de importancia biológica bajo mejor manejo, con acuerdos de conservación suscritos.



Protegidas-RUNAP como Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), contribuyendo con 2.515 Ha en planificación predial participativa, de las cuales 649 Ha están en conservación y 36 Ha en división sostenible de praderas.

Esta experiencia de validación de instrumentos de incentivos y otras herramientas de gobernanza del paisaje aportan elementos de aprendizaje para replicar y desarrollar sus modelos con otras iniciativas en la región que apunten a la implementación de la Política de Crecimiento Verde y a la disminución de las altas tasas de deforestación que tanto afectan la región amazónica.

Puesto que los incentivos de mercado buscan generar condiciones de sostenibilidad de la misma producción que impliquen un buen desempeño ambiental a partir del mejor resultado económico, el Programa ha validado tales incentivos fortaleciendo una cadena de valor láctea llamada la Ruta del Queso, que cuenta con la Denominación de Origen y Marca Colectiva Queso Caquetá, con restaurantes como empresas ancla que aportan a un mejor precio de venta. Esto se complementa con el fortalecimiento de la Unidad Gestora y del modelo de finca sostenible asociado a otro instrumento de gobernanza denominado el Pacto por cero deforestación del Caquetá. Como demostración de este doble propósito, el Programa logra que 32 fincas adelanten trámites para su registro en el Registro único de Áreas



HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL PROGRAMA VISIÓN AMAZONÍA

El Programa REM Visión Amazonia constituye una de las inversiones más grandes recibidas por el País para el sector ambiental, por lo cual Patrimonio Natural como mecanismo financiero ha venido consolidando su accionar para ofrecer una respuesta efectiva en los roles y responsabilidades establecidos. Durante 2018 Visión Amazonía enfoca inversiones en los cinco pilares de intervención diseñados desde su concepción. A mitad del tiempo estipulado para la implementación del programa, el cual es de 5 años, el reto de detener la deforestación en la región de la Amazonía se acentúa con el incremento significativo de la pérdida de bosque reportado por parte del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono de Colombia (SMBYC), operado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el cual documenta una pérdida en la región de 144.147 hectáreas durante 2017, lo que significa un incremento de más de 74.000 hectáreas respecto a las áreas de bosque perdidas durante 2016. Estas cifras, conforme a análisis oficiales, están asociadas a las dinámicas propias posteriores a los acuerdos de paz.

Ante el desafío administrativo, financiero y técnico que representa este programa, el Fondo Patrimonio Natural tiene el reto de apoyar el seguimiento a las implementaciones y debe velar por el cumplimiento de las normas establecidas por los donantes en el manejo e inversión de los recursos económicos. En este sentido, preparándose para la implementación, previo a la ejecución y durante la misma, desarrolla un esquema de monitoreo y seguimiento en la escala requerida que apoya a las instituciones involucradas.

El propósito del esquema de monitoreo y seguimiento es el de facilitar a la Coordinación del Programa la toma de decisiones mediante el suministro de información relevante, oportuna, concisa y uniforme por parte de todas las entidades responsables de las actividades. El esquema de monitoreo y seguimiento documenta mediante evidencias el avance cuantitativo y cualitativo de la planeación realizada por la Unidad de Ejecución de REM (UER) y la Consultora Principal, proporciona información ágil y, cuando sea necesario, genera alertas para prever o corregir acciones o actividades que no correspondan a la planeación.





Otra de las responsabilidades de Patrimonio Natural es la de fortalecer las capacidades de las entidades operadoras cuyos proyectos hayan sido aprobados desde la UER. Así mismo, el equipo del Fondo apoya la orientación técnica de estos procesos para enfocar las inversiones en pro de la meta del Programa de detener la deforestación del bioma amazónico. Este proceso de fortalecimiento se asocia, desde lo jurídico, con el diseño de las condiciones de los convenios con estos operadores. Los instrumentos jurídicos se orientan a contar con mayor seguridad y definen niveles de responsabilidad entre el Fondo y la entidad, nivel que para esta última se determina por una medición de capacidades organizativas.

En consecuencia se diseñan dos tipos de convenios que reflejan los distintos grados de responsabilidad de las partes para velar por la transpa-

rencia y el buen manejo de los recursos. Entonces se suscriben subacuerdos con entidades gubernamentales, asociaciones de productores y organizaciones étnicas. La figura del subacuerdo determina que se haga la transferencia de recursos económicos a las entidades y deja en ellas la responsabilidad de su buen uso. Esta responsabilidad es asignada a las entidades mediante un esquema de capacitación según la naturaleza de la organización; así se logra que la experiencia y resultado de las actividades a implementar ayuden a construir y fortalecer sus capacidades administrativas, financieras y técnicas. La capacitación se desarrolla por el equipo de seguimiento y fortalecimiento del Fondo mediante actividades de campo y visitas a los lugares de ejecución de las entidades, fortalece los procesos, aporta documentación para la toma de decisiones y abre

canales de comunicación para que las entidades manifiesten sus inquietudes y necesidades respecto a los procesos.

Por otra parte se definió la figura del convenio de coejecución, los cuales se firman entre Patrimonio Natural y las asociaciones de productores o con organizaciones étnicas. Bajo esta figura, si bien la responsabilidad es compartida entre Patrimonio Natural y el ejecutor, el Mecanismo Financiero asume la ejecución de los principales recursos y define con la entidad una menor porción de fondos asignados a su cargo.

El proceso de fortalecimiento acompaña a las organizaciones para la toma de decisiones que determinan su crecimiento administrativo, técnico y financiero, en un marco de estrecho monitoreo y apoyo en la gestión.



Durante los cinco años establecidos para su implementación, el control desde el esquema de monitoreo y seguimiento permite tener un panorama de las intervenciones, analiza el nivel de ejecución de los recursos, así como el impacto en los objetivos del Programa. El esquema se adapta a las variaciones propias del programa: cambios en los alcances, modificaciones en los presupuestos y otras condiciones de una intervención de esta magnitud de recursos y variedad de implementadores.

El esquema de monitoreo y seguimiento logra importantes aprendizajes de lo que implica un programa exigente, de gran escala en todas sus acciones, expresado en la capacidad de ejecución al ritmo establecido en los instrumentos de planeación desarrollados por la UER y la Consultora Principal. El sistema de seguimiento y monitoreo observa y controla los procesos, obra en consecuencia, y finalmente transmite herramientas para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades lo-

cales. La sistematización de estos instrumentos y métodos permite al Patrimonio Natural tener respuestas adaptables y flexibles ante los requerimientos sin descuidar su efectividad; además de atender al Programa Visión Amazonía estos instrumentos serán útiles para aplicarlos en distintos programas o proyectos con similares exigencias.



CIFRAS DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR PATRIMONIO NATURAL EN 2018

- Indicadores de ejecución financieros, por tipo de donante y por temas técnicos generales
- Indicadores detallados
- Lugares de intervención de Patrimonio Natural
- Asamblea y Junta Directiva Patrimonio Natural
- Gestión financiera, tecnológica y de propiedad intelectual
- Créditos





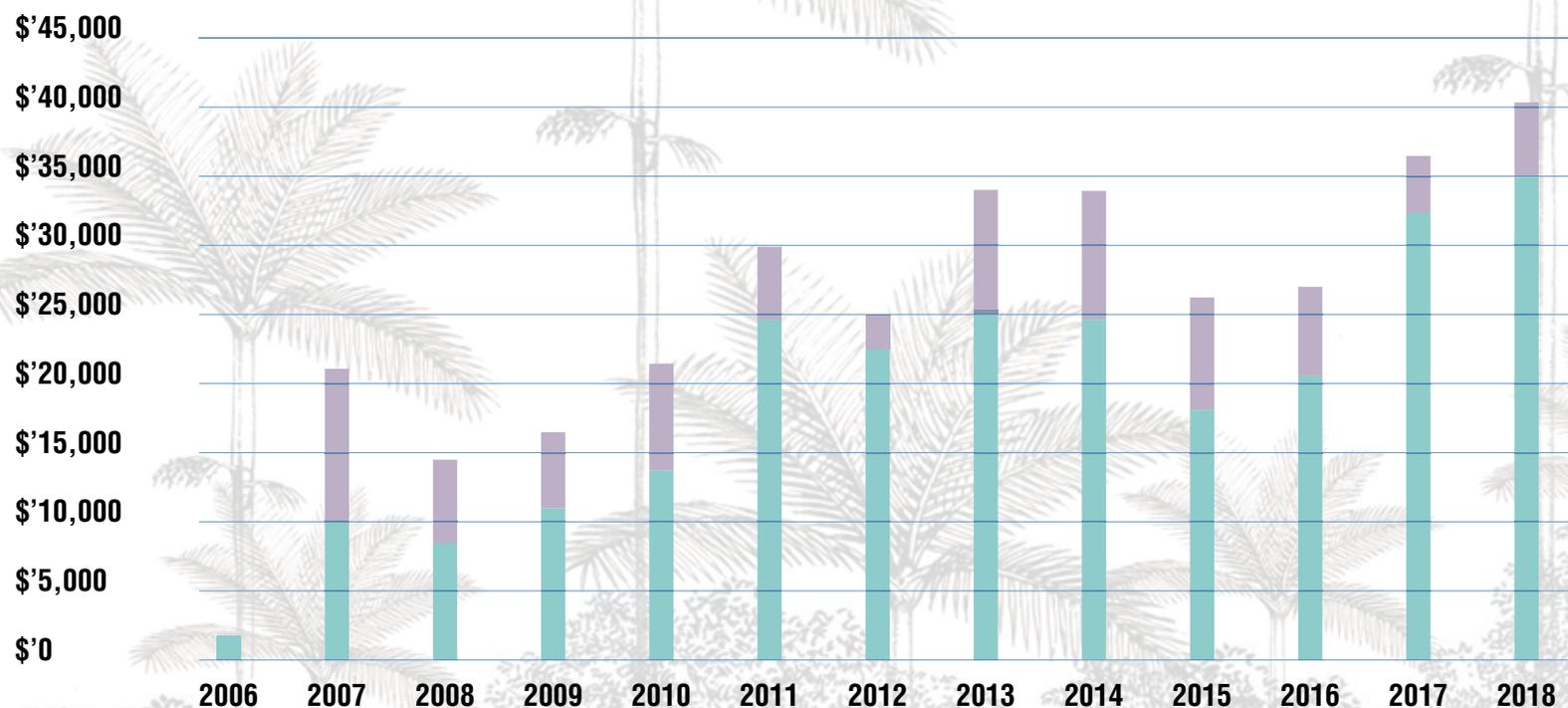
**INDICADORES DE EJECUCIÓN FINANCIEROS,
POR TIPO DE DONANTE Y
POR TEMAS TÉCNICOS GENERALES**

Ejecución financiera

Desde el inicio de su gestión en 2006, el Fondo ha ejecutado un total de COP\$290.997.431.433 (pesos constantes de 2018), de los cuales el 73% han sido recursos internacionales y el 27% nacionales.

Los valores de ejecución en millones de pesos constantes de 2006 a 2018, según el origen de los recursos, se presentan en la siguiente gráfica:

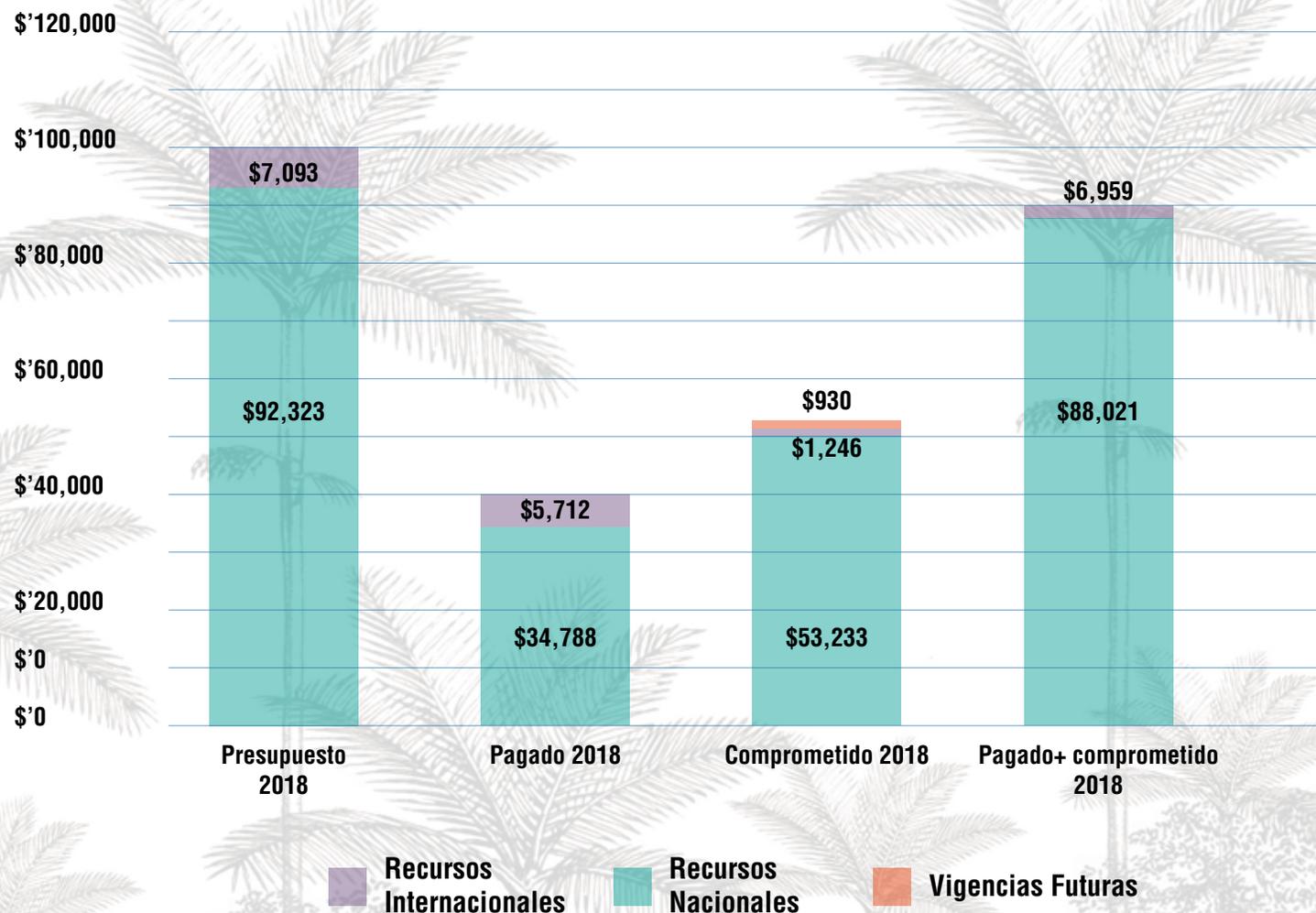
Pagado por año y por origen de recursos en pesos constantes 2018 (millones de pesos)



El total de programas o proyectos vigentes para 2018 fue de 34, de los cuales se derivaron 81 convenios. Los fondos de estos proyectos o programas son aportados en un 95,62% por 20 organizaciones internacionales y el 4,38% corresponde a recursos aportados por 14 organizaciones nacionales.

La ejecución correspondiente a 2018 del total de proyectos vigentes fue de COP\$54.479.529.583 comprometido y COP\$40.500.115.029 pagado para un total general (pagado más comprometido) de COP\$94.979.644.612. De recursos internacionales se pagó un total de COP\$34.787.884.990 y de nacionales se pagaron COP\$5.712.230.039, mientras que se comprometieron recursos internacionales por COP\$52.233.144.620 y los compromisos nacionales alcanzaron la suma de COP\$1.246.384.963. El valor presupuestado en 2018 fue de COP\$99.415.810.314, donde la ejecución estuvo por encima del 95% (ejecución de los recursos internacionales de 95,34% y recursos nacionales de 98,10%).

Presupuestado, pagado y comprometido por fuente de recursos 2018 (millones de pesos)

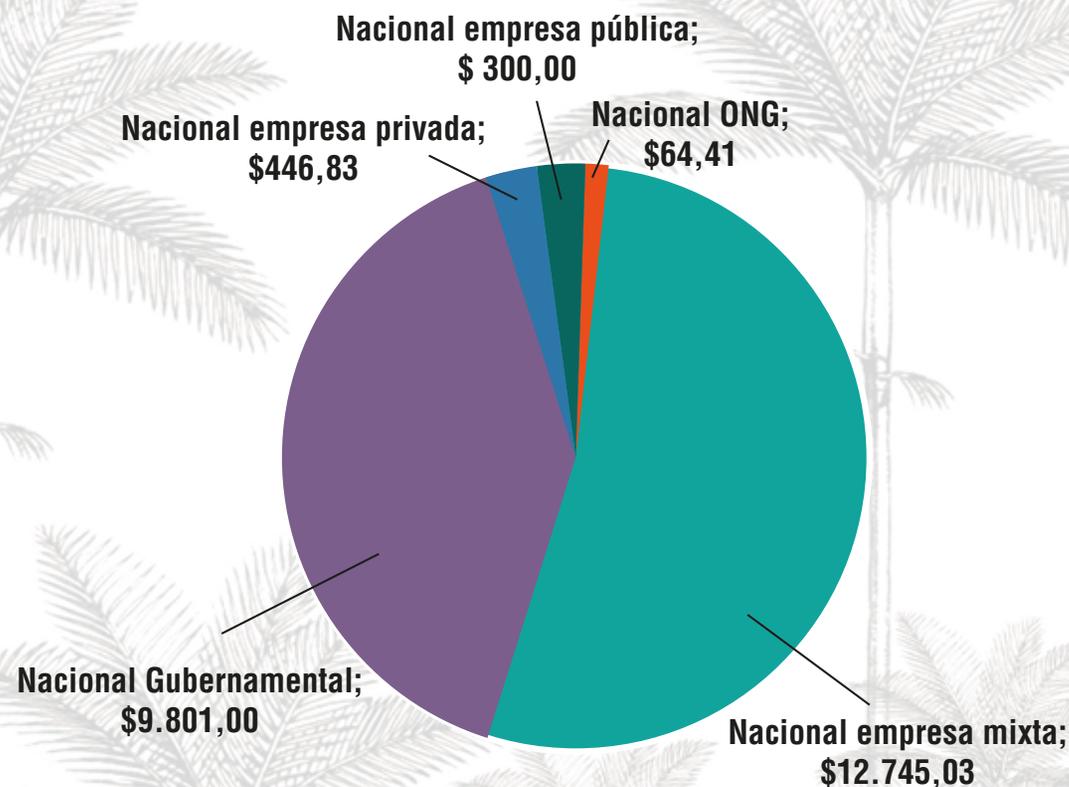


Presupuesto por tipo de donante

Los 34 proyectos vigentes en 2018, con un presupuesto total de 531.793 millones de pesos, fueron financiados por un total de 36 donantes, de los cuales 20 son internacionales y 16 son nacionales. Los 10 proyectos firmados en 2018, suman un presupuesto total de 15.420 millones de pesos y comprenden 6 donantes nuevos, de los cuales 3 son nacionales y 3 internaciones.

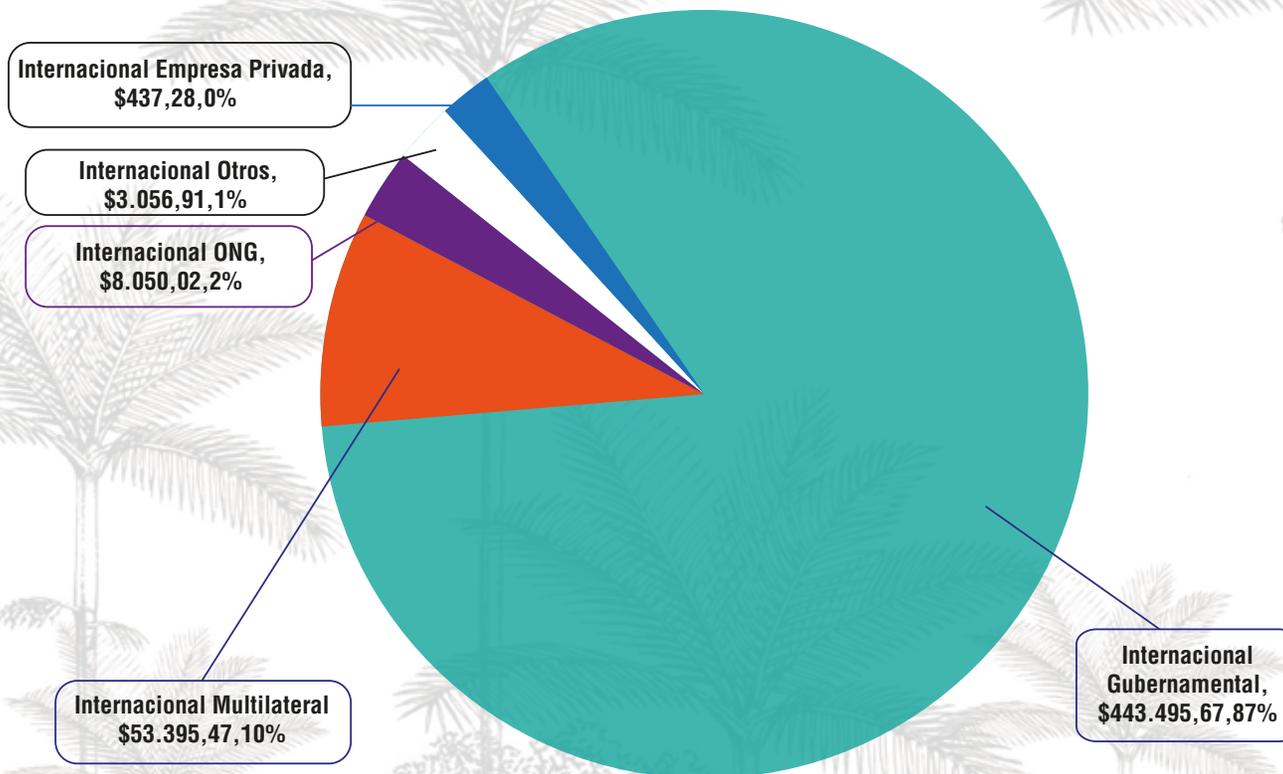
Entre los nuevos donantes internacionales se destaca el BID que administra los recursos del Fondo Colombia Sostenible y adjudicó un proyecto al IDEAM que será administrado por el Fondo. Además se suscribió un convenio con el New Venture Fund de los Estados Unidos, que trabaja en alianza con Andes Amazon Fund, quienes otorgaron una donación de un millón de dólares para el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete. Otro nuevo proyecto apoyado por donante internacional es USAID, que opera a través de Chemonics Inc. Esta entidad suscribió con el Fondo un convenio de sub-donación a partir de su Programa Riqueza Natural, que se ejecuta en los Montes de María. En las dos gráficas siguientes se muestra el número de donantes por categoría, del total de donantes con proyectos vigentes en 2018, y el total de recursos presupuestados por tipo de donante en 2018.

Presupuesto proyectos vigentes 2018 recursos nacionales por tipo de donante (millones de pesos)



Presupuesto por tipo de donante

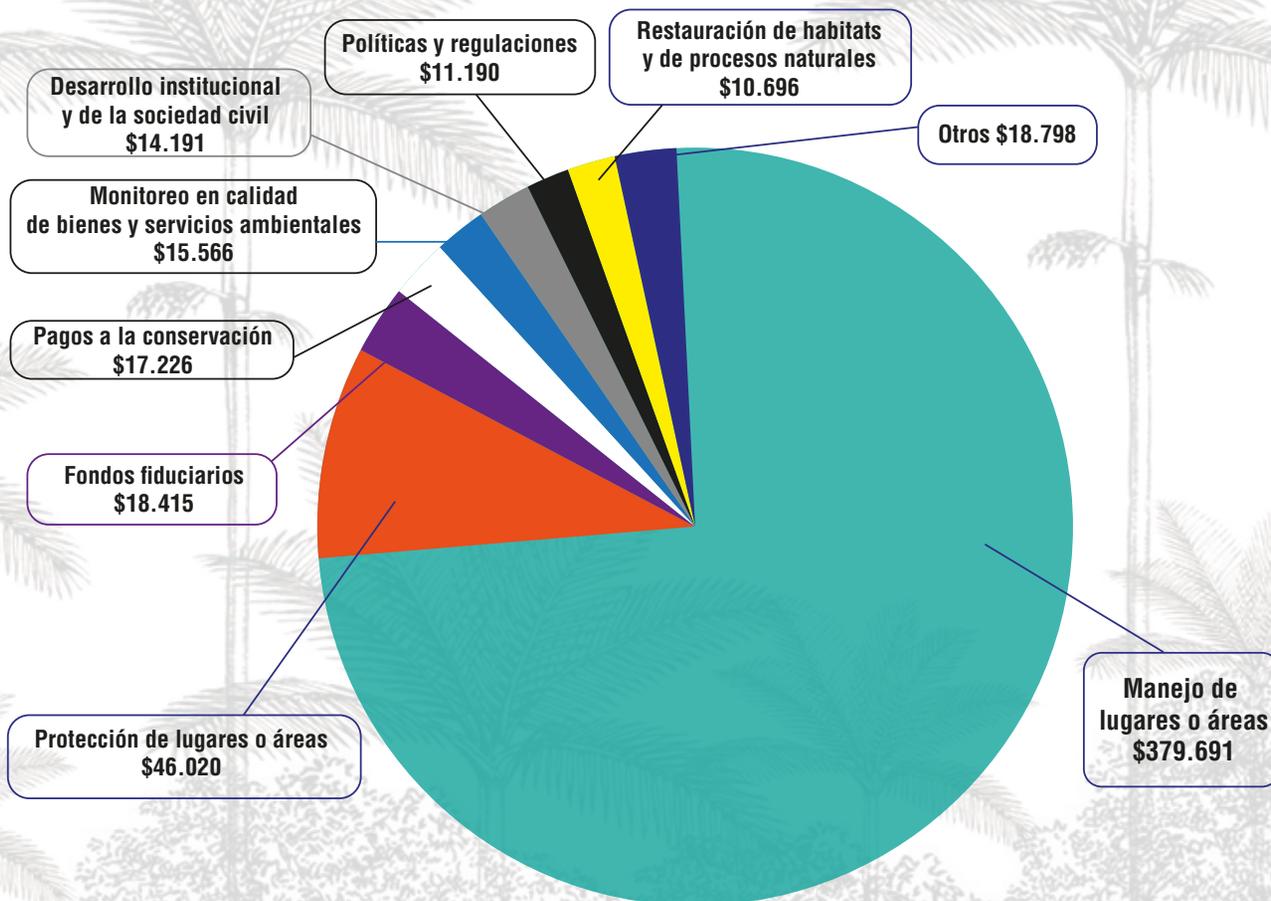
Presupuesto proyectos vigentes en 2018 recursos internacionales por tipo de donante (millones de pesos)



INDICADORES DE EJECUCIÓN POR TEMAS TÉCNICOS GENERALES

Inversión por tema en proyectos vigentes 2018 (millones de pesos)

Los temas generales hacia los cuales han sido canalizados los recursos en los proyectos vigentes en 2018 se presentan en la gráfica siguiente. El tema de manejo de lugares o áreas incluye todas las acciones de Visión Amazonía, sin diferenciar los aportes respectivos entre los pilares que componen este programa.



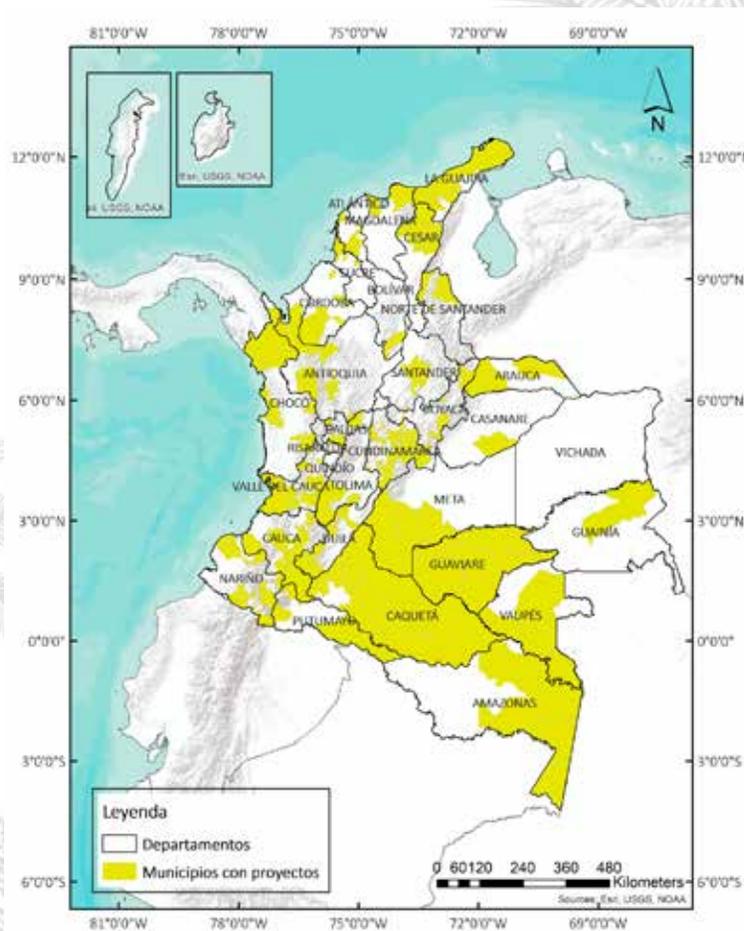
INDICADORES DETALLADOS

Algunos de los proyectos o programas administrados tienen un manejo técnico a cargo de Patrimonio Natural, dado que se trata de casos de validación de distintos instrumentos económicos, de metodologías para el manejo integrado de paisajes, o debido a la responsabilidad del Fondo en el seguimiento y monitoreo de los avances. Este es el caso de cinco programas o proyectos como son: Pagos por Servicios Ambientales en Cundinamarca, Saber del Monte que se ejecuta en Montes de María, la Alianza por la Conservación de Ecosistemas Críticos, Mexichem (Fundación Pavco) cuya donación aporta a las labores del Fondo de Agua de Bogotá-Agua Somos y GEF Corazón de la Amazonía. Este último se ejecuta con un arreglo institucional que se ha mencionado en la sección dedicada al proyecto sobre el tema de gobernanza; sin embargo la articulación entre los participantes, el reporte y el seguimiento de los indicadores está a cargo de la unidad de coordinación en Patrimonio Natural. Los indicadores de resultados agregados de los mencionados proyectos para 2018 son los siguientes:

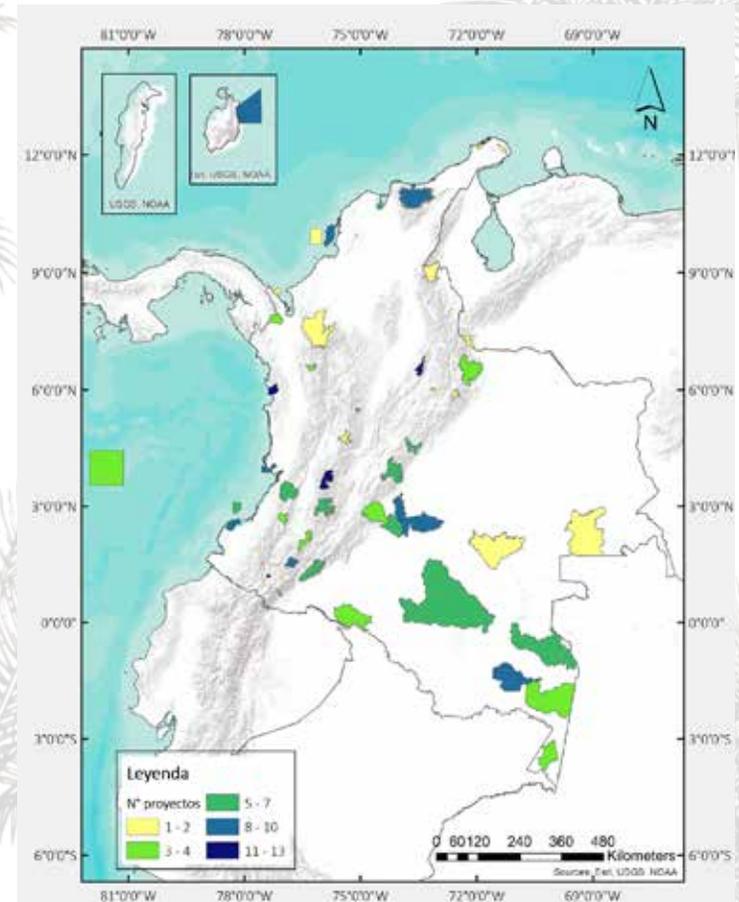
- 5.897 personas capacitadas
- 1.758 familias beneficiarias y 726 con mejores prácticas.
- 120 organizaciones beneficiadas de las cuales 45 fueron organizaciones sociales, 31 asociaciones de productores, 18 organizaciones étnicas y 20 gubernamentales.
- 218.168 ha con mejor manejo, entre las cuales 125.356 ha con gestión de riesgo, 47.257 con ordenamiento y 29.475 en corredores de conservación.
- Se aplicaron tres instrumentos financieros que beneficiaron a 251 personas y 9.276 ha, con un aporte de los proyectos de 6.146 millones de pesos y 621 millones en recursos canalizados.
- Se apalancaron 32.726 millones de pesos, de los cuales 30.664 millones de fuentes privadas y 2.062 millones de fuentes públicas.
- Se realizaron 507 instancias de coordinación en las que se destacan 323 comisiones, 52 talleres y 49 jornadas de trabajo
- Se apoyó la creación de 2 áreas protegidas regionales y 1 privada con 131.333 ha y la ampliación de 1 área protegida nacional con 1.486.687 ha (PNN Serranía de Chiribiquete). Adicionalmente se apoyaron 5 Áreas protegidas nacionales, 9 regionales, 1 local, 1 comunitaria y 9 privadas, con un total de 46.418 ha.

LUGARES DE INTERVENCIÓN DE PATRIMONIO NATURAL

Municipios y departamentos en los cuales ha tenido intervención Patrimonio Natural



Áreas protegidas en las cuales ha tenido intervención Patrimonio Natural



ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA PATRIMONIO NATURAL

ASAMBLEA

Parques Nacionales Naturales
Instituto Alexander von Humboldt
Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales - Asocars
Asociación Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil
Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria - Cipav
Fundación Natura
Pontificia Universidad Javeriana

JUNTA DIRECTIVA - Julio de 2018

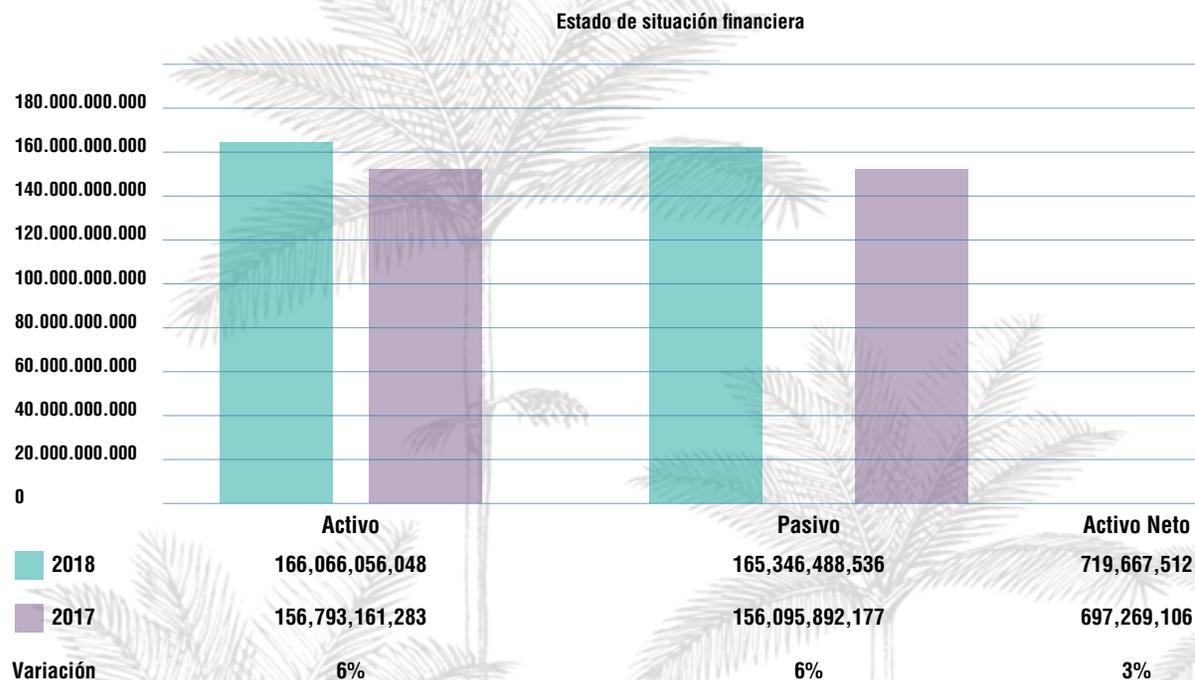
Julia Miranda Londoño, Directora General de Parques Nacionales Naturales
Teófilo Cuesta Borja, Director General Codechocó
Luz Marina Mantilla Cárdenas, Directora General de Instituto Sinchi, representante de los Institutos de Investigación
Elsa Matilde Escobar, Directora General de Fundación Natura
Enrique Murgueitio, Director General de Cipav
Guillermo Alfonso Carvajalino Sánchez, Experto Social
Juan Pablo Ruiz, Experto Ambiental
Francisco Azuero, Experto Financiero

JUNTA DIRECTIVA - Diciembre de 2018

Julia Miranda Londoño, Directora General de Parques Nacionales Naturales
Teófilo Cuesta Borja, Director General Codechocó
Brigitte Luis Guillermo Baptiste, Directora General Instituto Alexander von Humboldt
Heidi Pohl, Directora General de RESNATUR
Maria Angela Echeverry, Directora de la Maestría en Conservación y Uso de la Biodiversidad de la Universidad Javeriana
Jairo Arboleda, Experto Social
Juan Pablo Ruiz, Experto Ambiental
Francisco Azuero, Experto Financiero

GESTIÓN FINANCIERA, TECNOLÓGICA Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Patrimonio Natural al terminar el año 2018 presenta las siguientes cifras en pesos colombianos pertenecientes al Grupo II



Administración de los recursos

Los Recursos fueron administrados de acuerdo a su objeto misional.

Cumplimiento oportuno de obligaciones legales, laborales, y tributarias

Durante el periodo 2018 se pagaron oportunamente a la seguridad social y parafiscales, las obligaciones laborales y se presentaron oportunamente las declaraciones Tributarias y fiscales. De igual forma se obtuvo la continuidad de pertenecer al régimen especial de las ESAL de acuerdo a los requerimientos de la DIAN.

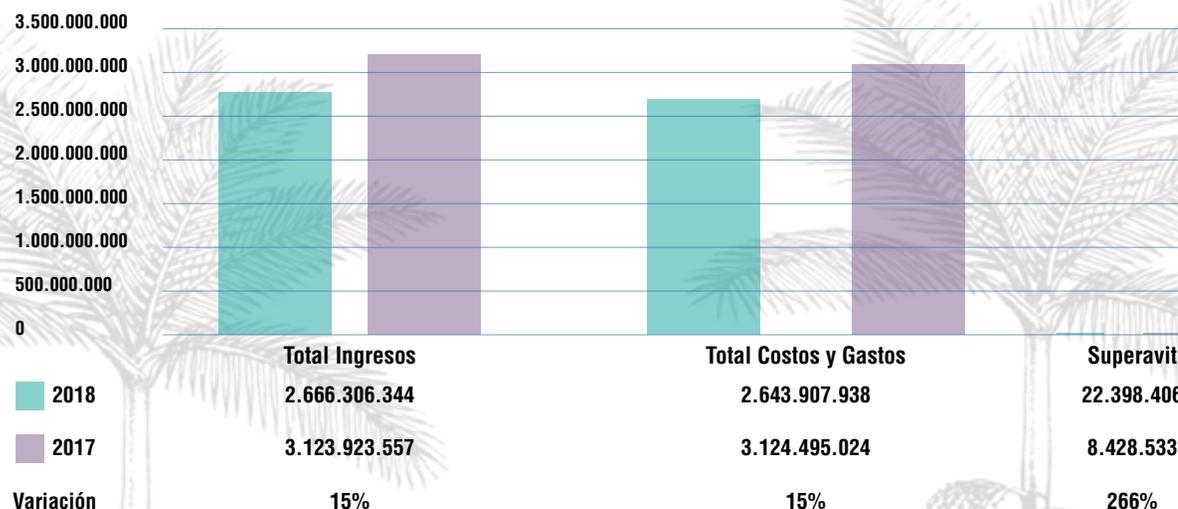
Plataforma Tecnológica

Patrimonio Natural en el periodo 2018 realizó las renovaciones de licencias así:

- 80 Licencias de McAfee
- Licencia Fortigate 90D
- Hosting GoDaddy
- Dominio Página web
- Licencias Microsoft Office 365
- Licencia de ARCGIS

De igual manera se adquirieron 12 equipos portátiles, 2 equipos Todo en uno y un 1 iMac de 21,5" debidamente licenciados.

Estado de actividades



Patrimonio Natural a corte diciembre 31 de 2018 cuenta con software debidamente certificado para el buen desarrollo de la entidad, a continuación se lista:

- 1 ERP –SICOF (Sistema financiero)
- 26 Licencias de Windows 10 Pro
- 39 Licencias de Windows 7 Pro
- 5 Licencias de Windows 8 Pro
- 5 Licencias de Windows Server
- 80 Licencias de McAfee
- 1 Licencia de Total Network Inventory
- 1 Licencia de Fortigate
- 100 Licencias de Office 365 ONG
- 1 Licencia ARCGIS
- 1 Licencia WPO365
- 70 Licencias de MS Office 2013

Propiedad Intelectual

Patrimonio Natural actualmente cuenta con los siguientes registros de marca debidamente concedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio:

| MARCA MIXTA | NO. RESOLUCIÓN | DURACIÓN | INICIO | CALCULO FIN |
|---|----------------|----------|------------|-------------|
| AGUA SOMOS | 40045 | 10 AÑOS | 28/07/2011 | 28/07/2021 |
| 2 MIL PESOS POR EL PLANETA | 82770 | 10 AÑOS | 28/12/2012 | 28/12/2022 |
| PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS | 4422 | 10 AÑOS | 12/02/2013 | 12/02/2023 |
| BIOGUARDA PROGRAMA DE RESTAURACIÓN EN PARQUES NATURALES | 57827 | 10 AÑOS | 26/09/2014 | 29/09/2024 |
| HOTELES PIONEROS DE CONSERVACIÓN | 7424 | 10 AÑOS | 26/02/2015 | 26/02/2025 |

CRÉDITOS

Edición

Alberto Galán S.
Inés Cavelier

Apoyo editorial

Ivonne Cueto

Diagramación

Mauricio Oicatá – Aichh!

Corrección de Estilo

Leonardo Hernández

Autores

Alberto Galán S.
Carolina Ortiz
Doris Ochoa
Inés Cavelier
Ivonne Cueto
Juan Fernando Jaramillo
Juliana Monsalve
Lina López López
María Claudia Fandiño
Mónica Orjuela
Olga León
Vanessa Moreno
William Laguado

Datos y gráficas financieras

Fernando Arbeláez
Julia Hernández

Fotografías

Andrés Estefan
Angélica Calixto
Arleth González
Brendan Delzin
Fernanda Luna
Ivonne Cueto
J.A. Vargas
Lina López
Mónica Orjuela